I.E.S. ''La Laguna'' – Padul
••••••••
ECONOMÍA
4º de Educación Secundaria Obligatoria
••••••••

Programación del curso 2022/23

Departamento de Economía Manuela Ortega López Silvia Membrive García

Versión 1.0

Última revisión: 26 de octubre de 2022

1. INTRODUCCIÓN.

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Sus finalidades principales son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias. Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano. Para lograr esos fines, la materia se organiza en torno a varios ejes temáticos, entre los que se encuentran, la caracterización científica de la Economía, el estudio del papel de la empresa en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal, la consideración del papel del sector público en la Economía y el examen de los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional.

La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han puesto de manifiesto la necesidad de incluir el estudio de la Economía en la Educación Secundaria Obligatoria. Esta formación es esencial, ya que en las sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente.

Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadores y trabajadoras, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas.

2. CONTEXTO EDUCATIVO.

El presente documento se elabora para su aplicación durante el curso 2022/2023 en el centro público "I.E.S. La Laguna", de Padul (Granada), destinado al 4º curso de E.S.O; han escogido la asignatura alumnos de 4ºA (12 alumnos), 4º B (6 alumnos) y 4ºC (5 alumnos), los cuales forman un único grupo. En total son 24 alumnos/as que cursan economía en 4º de la E.S.O..

La asignatura será impartida por D^a Manuela Ortega López, perteneciente al Departamento de Economía del centro.

Los alumnos de esta asignatura han escogido la opción "académica" de 4º de E.S.O., es decir, la mayoría de ellos pretenden seguir estudiando el próximo curso; algunos de ellos cursarán Bachillerato y otros no, y de los de Bachillerato unos optarán por Ciencias Sociales (opción en la que se sigue estudiando Economía) y otros no, por

lo cual esta asignatura no puede tener carácter propedéutico, aunque sí orientativo.

En la evaluación inicial se detectó que el nivel de los alumnos de este grupo en cuanto a conocimientos previos, recursos matemáticos y lingüísticos, etc., es bastante aceptable, por lo que los contenidos se adaptarán a su nivel. No obstante, es la primera vez que se enfrentan a esta materia, la economía, por lo cual dichos contenidos y la metodología a aplicar serán iniciales y muy aproximativos en un principio, para poco a poco ir entrando en más profundidad. En este grupo hay dos alumnos/as repetidores:

- Un alumno que repite 4º de ESO en la opción académica y que ya cursó esta asignatura el curso pasado pero lo la aprobó, por lo tanto no tendrá problema ninguno en aprobar la asignatura. Para este alumno, en principio no es necesario realizar ningún Programa de refuerzo educativo.
- Una alumna que repite 4º ESO pero el curso pasado hizo la opción académica y no cursó la materia de economía, por lo tanto este alumno comienza en nuestra asignatura como un alumno nuevo y no le realizamos ningún programa de refuerzo educativo.

También hay que remarcar que este curso debido a la pandemia generada por el Covid- 19 el alumnado de 4º de ESO asistirá a clase de forma presencial, pero se prevé que la ausencia sea mayor que en años anteriores a la pandemia. Esta situación ya no es nueva para el alumnado ni para el profesorado, por lo tanto vamos a continuar con la metodología aplicada en el curso pasado. Cómo vamos a llevar a cabo esta enseñanza está plasmado en el anexo I de esta programación.

La actividad cotidiana de la enseñanza de la asignatura se enmarcará en la realidad de la localidad y comarca, de forma que la Economía se presente a los alumnos de forma cercana y funcional.

El I.E.S. La Laguna es el único centro de Enseñanza Secundaria de la localidad. Da cabida a alrededor de 500 alumnos, de cursos comprendidos entre 1º de E.S.O. y 2º de Bachillerato, a quienes proporcionan enseñanza unos 53 profesores. Además el centro cuenta con una rama de FP. Por una parte está implantado 1º y 2º de FP básica de limpieza y mantenimiento de edificios y exteriores y es el primer año de implantación del Ciclo Formativo de Grado medio de atención de personas en situación de dependencia.

La presente programación cumple con la legislación vigente en el presente momento en materia educativa, tanto a nivel nacional como en el ámbito andaluz.

3. OBJETIVOS.

La enseñanza de Economía en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.

- 2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
- 3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
- 4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
- 5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
- 6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
- 7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
- 8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
- 9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

4. CONTENIDOS.

Al seleccionar, organizar y secuenciar los contenidos se ha tenido en cuenta el contexto específico del presente grupo de alumnos, así como la carga horaria de la asignatura. Es por ello por lo que se han eliminado algunos contenidos de los recogidos en la orden que regula el currículo de la E.S.O., puesto que en 3 horas lectivas semanales (de las cuales en muchos casos no hay clases por actividades extraescolares, charlas, talleres...) es absolutamente imposible abarcarlo todo. Asimismo, se ha tenido en cuenta para la selección de los mismos las características personales y el nivel de comprensión del alumnado, todo lo cual se analizó en la evaluación inicial de principio de curso.

4.1. UNIDADES DIDÁCTICAS.

Se plantea la siguiente secuencia de unidades didácticas (UD):

- U.D. 1: Economía, la ciencia útil.
- U.D. 2: Producción y crecimiento.
- U.D. 3: Mercados y empresa.
- U.D. 4: La empresa en su contexto.
- U.D. 5: Planificación financiera.
- U.D. 6: Salud financiera.
- U.D. 7: El dinero y sus formas.

- U.D. 8: Producción y precios.
- U.D. 9: El mercado de trabajo.
- U.D. 10: Las cuentas del Estado.
- U.D. 11: El comercio internacional y la Unión Europea.
- E.D. 12: La globalización y los desequilibrios de la economía mundial.

4.2. CONTENIDOS POR UNIDAD.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: ECONOMÍA, LA CIENCIA ÚTIL.

- 1. ¿Qué es la economía?
- 2. La necesidad de elegir.
- 3. El estudio de la economía.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO.

- 1. Los factores de producción.
- 2. Los sectores económicos.
- 3. La Frontera de Posibilidades de Producción.
- 4. El crecimiento económico.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: MERCADOS Y EMPRESA.

- 1. ¿Qué tecnología utilizar?
- 2. Costes e ingresos: el beneficio empresarial.
- 3. Las funciones de las empresas.
- 4. Mercados, empresas y familias.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: LA EMPRESA EN SU CONTEXTO.

- 1. Tipos de empresas.
- 2. Elementos de la empresa.
- 3. La Responsabilidad Social Corporativa.
- 4. Financiación empresarial.
- 5. Obligaciones de las empresas.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: PLANIFICACIÓN FINANCIERA.

- 1. El ahorro.
- 2. ¿Cómo se elabora un presupuesto?
- 3. Los planes de pensiones privados.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: SALUD FINACIERA.

- 1. Las inversiones.
- 2. Las deudas.
- 3. El contrato de seguro.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: EL DINERO Y SUS FORMAS.

- 1. El dinero.
- 2. Las cuentas bancarias.
- 3. Las relaciones bancarias.
- 4. Las tarjetas.

UNIDAD DIDÁCTICA 8: PRODUCCIÓN Y PRECIOS.

- 1. La perspectiva macroeconómica.
- 2. Crecimiento y producción.
- 3. La inflación.
- 4. Los indicadores de la inflación.
- 5. El precio del dinero.

UNIDAD DIDÁCTICA 9: EL MERCADO DE TRABAJO.

- 1. El desempleo.
- 2. Las estadísticas de empleo.
- 3. La política de empleo.
- 4. Tendencias y yacimientos de empleo.

UNIDAD DIDÁCTICA 10: LAS CUENTAS DEL ESTADO.

- 1. El papel del Estado.
- 2. La política fiscal.
- 3. Los Presupuestos Generales del Estado.

UNIDAD DIDÁCTICA 11: EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA UNIÓN EUROPEA.

- 1. El comercio internacional.
- 2. Proteccionismo frente a libre comercio.
- 3. La integración económica.
- 4. La Unión europea (UE)

UNIDAD DIDÁCTICA 12: LA GLOBALIZACIÓN Y LOS DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL.

- 1. La globalización.
- 2. Los problemas medioambientales.
- 3. Desigualdades y subdesarrollo.
- 4. El desarrollo sostenible.

4.3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La materia de Economía se impartirá durante 102 horas (3 semanales) a lo largo de este curso. La temporalización de cada unidad es meramente indicativa, ya que la profesora responsable de la materia, y la jefa del Departamento, puede variar las directrices generales adaptándose a las necesidades de sus alumnos.

De las 102 horas iniciales, se prevé dedicar al menos 10 a pruebas escritas en clases (evaluación inicial, exámenes...), por lo cual las horas de docencia se quedan en 94. Hay que tener en cuenta las horas que serán empleadas en actividades complementarias, extraescolares, imprevistos, etc., por lo que serán menos en realidad. No obstante, la planificación inicial se hace basándose en esas 92 horas teóricas.

La secuenciación será la siguiente:

Primera Evaluación: Unidades 1, 2, 3, 4 y 5 (36 horas). **Segunda Evaluación**: Unidades 6, 7, 8 y 9 (30 horas). **Tercera Evaluación:** Unidades 10,11 y 12 (26 horas).

UNIDADES	N° DE HORAS
1. ECONOMÍA, LA CIENCIA ÚTIL.	12
2. PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO.	8
3. MERCADOS Y EMPRESA	7
4. LA EMPRESA EN SU CONTEXTO	6
5. PLANIFICACIÓN FINANCIERA.	8
6. SALUD FINACIERA	7
7. LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA	8
8. PRODUCCIÓN Y PRECIOS.	6
9. EL MERCADO DE TRABAJO.	8
10. LAS CUENTAS DEL ESTADO	8
11. EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA UNIÓN	8
EUROPEA.	
12. LA GLOBALIZACIÓN Y LOS DESEQUILIBRIOS DE	7
LA ECONOMÍA MUNDIAL.	
- Horas dedicadas a exámenes escritos	1+6+3 =10
TOTAL	102

4.4. CONTENIDOS BÁSICOS

Los contenidos básicos que son necesarios para que un alumno supere la asignatura vendrán determinados por los estándares básicos que el Departamento ha determinado (ver apartado "Evaluación").

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA E.S.O.

La materia Economía contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. Respecto a la competencia en comunicación lingüística (CCL), el

alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos. Se emplean diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana.

El tratamiento de la competencia digital (CD), se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores; en cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia. Las conexiones de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable; el vínculo de la Economía con la competencia referida al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que a través de ella el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas para concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos; finalmente, a través de la Economía, pueden apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos en el contexto de proyectos emprendedores concretos, lo que contribuirá a la competencia vinculada al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales (CEC).

6. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Este Departamento hará especial hincapié en el tratamiento y visibilización de la diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales, considerando la existencia de estas variables en la sociedad como algo innegable, y especialmente entre la comunidad educativa. Dada la histórica invisibilidad de estos colectivos, este tema merece una especial atención y tratamiento por parte del profesorado, y se abordará tanto durante el desarrollo de las clases como en el resto de actividades del centro.

7. METODOLOGÍA.

La Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora. Así, es recomendable emplear metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la Economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente. Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la

planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

Se recomienda el uso de un portfolio económico, ya que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula. También se aconseja que el alumnado confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o blog económico en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

La evaluación de la materia será, como exigen tanto la legislación vigente como las directrices de la inspección educativa, *criterial*, esto es, se partirá de los criterios de evaluación recogidos en la legislación, así como de los estándares oficiales, para determinar si un alumno ha superado la materia o no, así como para asignar una valoración y calificación numérica del aprendizaje adquirido de la asignatura a lo largo del curso. Asimismo, se evaluará cada uno de los estándares y criterios recogidos en la presente programación, determinando si se han alcanzado o no, y en qué grado. Cuando un alumno haya alcanzado los estándares y criterios determinados como "básicos", la materia estará superada.

De esta manera, serán los criterios de evaluación los que determinen los contenidos a tratar y a evaluar, los que marquen el ritmo del curso y los que darán forma, en definitiva, a la asignatura.

No obstante, este Departamento, teniendo en cuenta las características particulares del alumnado del centro, su contexto, asignación horaria de la materia y distribución de la misma, etc... determinará cuáles de los criterios y estándares relacionados en la legislación serán aplicables durante este curso; es decir, dado que el Departamento ha comprobado la imposibilidad de afrontar todos los criterios de evaluación oficiales y, por tanto, todos los contenidos, ha seleccionado cuáles de ellos se tendrán en cuenta para la evaluación y, por tanto, para la selección de los contenidos a desarrollar durante las clases. Dicha selección queda recogida en los siguientes criterios y estándares, así como en los contenidos (punto 4 de la presente programación) a tratar:

8.1.CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Bloque	Contenidos	Criterios de evaluación	Compe- tencias	Estándares
sicas.	La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la	Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	CCL, CSC, SIEP.	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias. 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
1. Ideas económicas básicas.	asignación de recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los	2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	CCL, CSC, CAA, SIEP.	2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía. 2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa. 2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
1. Ide	modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación.	3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	CCL, CSC, CAA, SIEP.	3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas. 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.
	La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de	1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.	CCL, CSC, CAA, SIEP.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. 1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así cómo la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
2. Economía y empresa.	clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes	Analizar las características principales del proceso productivo. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC,	2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. 2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades. 3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
	y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas.	4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. 5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las	SIEP. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, CSC,	4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. 5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. 5.2. Valora la aportación que supone la carga
3. Economía personal.	Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.	obligaciones fiscales. 1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	impositiva a la riqueza nacional. 1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. 1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.

	Riesgo y diversificación. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria.	Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y	CCL, CAA, CSC, SIEP.	2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional. 3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
	Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.	manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. 4. Reconocer el	CAA, CSC, SIEP.	3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento. 4.1. Comprende los términos fundamentales y
		funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. 4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet. 4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas. 4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
		5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.	5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida
5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.	Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público.	Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones. 1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. 1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
	Desigualdades económicas y distribución de la renta.	Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
		3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución renta.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.
		1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
	Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. El desempleo y las políticas contra el desempleo.	2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto país y mundo.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
		3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

6. Economía internacional.	La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.	1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. 1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. 1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
----------------------------	---	---	---	--

Todos estos criterios tienen el mismo peso en la evaluación y calificación.

8.2. ESTÁNDARES BÁSICOS

Para poder superar la materia, cada alumno deberá haber alcanzado, como mínimo, los siguientes estándares de aprendizaje y sus contenidos correspondientes:

Bloque 1:

- 1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
- 2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
- 3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.

Bloque 2:

- 1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así cómo la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
- 1.2. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
- 4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
- 5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Bloque 3:

- 1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
- 3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
- 4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
- 4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.

Bloque 4:

- 1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
- 2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como

la relación que se produce entre ellos.

3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

Bloque 5:

- 1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
- 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
- 3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.

Bloque 6:

- 1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
- 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
- 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

8.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación de la materia será realizada de la siguiente forma:

- Se utilizarán diversas herramientas y técnicas para recabar datos que aporten información acerca del grado de consecución de los estándares de evaluación por parte del alumnado y, por tanto, de los criterios de evaluación. Se pretende que estos instrumentos sean lo más variados posible, de forma que la evaluación sea objetiva, continua y formativa. Entre los instrumentos de evaluación a utilizar destacan:
 - a) Exámenes. Se realizarán dos pruebas escritas por cada evaluación. En estas pruebas se incluirán contenidos tanto teóricos como prácticos, en función de las unidades didácticas que correspondan. La fecha de los exámenes será notificada al alumnado con la suficiente antelación.
 - En el caso de que, por causas excepcionales, solamente se pueda realizar una prueba escrita en una evaluación, esta prueba evaluaría los estándares que hubieran correspondido a las dos no realizadas.
 - En la prueba escrita se indicará el valor de cada una de las preguntas y ejercicios y se relacionará con los criterios que se miden en cada pregunta de la prueba escrita. En caso de que, por error, alguna pregunta quede sin valorar, se deducirá de la diferencia de las restantes, entendiendo que la puntuación máxima debe ser 10.
 - Se valorará la expresión, redacción, gramática y sintaxis, pudiendo restar hasta el 100% del valor de una pregunta cuando, aunque se reconozca que el alumno conoce la respuesta, no se comprenda lo que quiere decir, bien porque las frases no tengan coherencia, bien porque las expresiones sean erróneas.
 - En el caso de que el alumno sea sorprendido copiando, el examen

- quedará automáticamente suspenso, con una nota de 0, sin posibilidad de repetirlo, y debiendo ir el alumno directamente a la prueba de recuperación trimestral.
- Se podrá restar hasta 2 puntos de la prueba cuando la presentación del mismo sea impropia de un examen (arrugado, sucio...)
- Asimismo, cuando haya sospechas fundadas por parte de la profesora de que un examen ha sido copiado (aunque no se haya detectado en el momento), se podrá exigir al alumno que lo repita sin aviso previo, invalidando así la prueba anterior.
- Cuando un alumno/a falte a alguna de las horas anteriores a un examen, NO SE LE PERMITIRÁ REALIZARLO, resultando como "no presentado", salvo que dicha falta esté sobradamente justificada; por ejemplo, una cita ineludible con el médico (en cuyo caso será imprescindible justificante del centro médico). En ningún caso se aceptará justificante únicamente firmado por padre, madre o tutor.
- En los exámenes se penalizarán las faltas de ortografía restando 0,25 puntos por cada una, o por cada tres tildes.
- La profesora se reserva el derecho a realizar, sin previo aviso, otras pruebas escritas en clase, que también serían tenidas en cuenta para la evaluación de los criterios.
- b) Trabajos individuales. Se encargarán a los alumnos pruebas individuales de investigación, comentario, reflexión, etc., relacionadas con los contenidos tratados en clase. Estos trabajos podrán ser encargados por la profesora para su realización en casa del alumno, o bien podrán ser elaboradas durante el tiempo lectivo en clase, según decida la profesora.
 - En la evaluación y valoración de cada trabajo se tendrá en cuenta el rigor técnico, el contenido, el sentido crítico, la claridad y la limpieza en la presentación. Asimismo, se valorará la *puntualidad* en la entrega, de forma que (dependiendo de cuál sea el trabajo y el momento del curso) la profesora podrá decidir bien no admitir trabajos fuera de plazo, bien bajar la nota del trabajo por cada día de retraso en la entrega sobre la fecha indicada.
 - En estos trabajos se penalizarán las faltas de ortografía restando 0,25 puntos por cada una, o por cada tres tildes.
- c) Trabajos en grupo. Cuando sea oportuno, se llevarán a cabo diversas actividades en grupos de varios alumnos, que serán evaluadas de forma colectiva. Así, la valoración que se haga del trabajo en grupo será compartida por todos sus miembros. No obstante, la profesora tendrá también en cuenta la mayor o menor participación de cada alumno en el grupo de trabajo, por ejemplo si alguno de ellos no ha colaborado lo suficiente, etc.; en este caso, la evaluación y posterior calificación podrá ser diferente para cada alumno del grupo.
- **d)** Cuaderno de clase. Se recogerá y evaluará al menos una vez en cada evaluación, valorando que los contenidos estén completos, ordenados y correctos, así como la limpieza y el estado de conservación del mismo.
- e) Comportamiento en clase y actitud. Se evaluará el trabajo diario del alumno en clase, su actitud ante el aprendizaje, sus respuestas ante

- preguntas de la profesora, su colaboración cuando se le requiera y su relación con los compañeros y con la profesora. Se tendrá en cuenta cuando se pida que el alumno realice alguna tarea en la pizarra, y especialmente si se le pide de forma voluntaria.
- **f) Asistencia a clase.** Aunque la etapa de E.S.O. posee carácter obligatorio, se tendrá en cuenta en la evaluación la falta de asistencia a clase cuando no esté debidamente justificada y cuando sea evidente un absentismo voluntario por parte del alumno.
- Se considerará que la asignatura ha sido superada cuando el alumno haya alcanzado aceptablemente al menos *todos los criterios y estándares básicos*. En el caso de que un alumno no haya alcanzado el 90% de dichos criterios, la superación o no de la materia será decidida por la profesora en función del proceso global de evaluación realizado a lo largo de todo el curso.
- Para determinar si un criterio se ha alcanzado o no, y en qué grado, se utilizará para cada uno de ellos uno o varios de los anteriormente citados instrumentos de evaluación. Si el criterio se evalúa con un único instrumento, su consecución y nivel dependerá del resultado de ese instrumento, de forma que una nota de 5 en el instrumento utilizado significará que el criterio ha sido conseguido por el alumno con un nivel mínimo, una nota menor de 5 querrá decir que no se ha alcanzado, y una nota de 5 a 10 revelará que el estándar se ha conseguido en un nivel avanzado u óptimo (6,5 a 8, avanzado; de 8 a 10, óptimo). En caso de que un criterio sea evaluado por más de un instrumento, se atenderá al porcentaje o ponderación que el Departamento asigne a cada uno de esos instrumentos, para determinar si el estándar se ha conseguido y en qué grado. Dicha ponderación se determinará de forma consensuada en el departamento y será introducida en Séneca. En el momento actual se ha acordado que cada criterio de esta materia pondere en el mismo porcentaje ya que hemos considerado que es importante un conocimiento inicial y básico de todos los conceptos de este curso para sentar las bases de un buen conocimiento económico.
- De la evaluación y valoración de cada estándar dependerá asimismo la evaluación y valoración de los criterios de evaluación correspondientes.
- La evaluación es continua, es decir, se evalúa a cada alumno constantemente en cada una de las actividades de enseñanza/aprendizaje realizadas; sin embargo, en la primera y segunda evaluaciones, y en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria, la legislación obliga a dar una nota numérica, la cual será calculada teniendo en cuenta los contenidos correspondientes a cada una de dichas evaluaciones.
- Además de las evaluaciones habituales durante curso, se realizará una evaluación inicial a principio de curso, en la cual se comprobarán los niveles iniciales de cada alumno en cuanto a los principales contenidos necesarios para su aprendizaje. Dicha evaluación inicial marcará el nivel de contenidos, criterios y estándares a tener en cuenta para el presente curso, como ya se dijo en el punto 2 de la presente programación (contexto educativo).
- Como marca la legislación, se llevará a cabo una evaluación extraordinaria en el

mes de septiembre, en la cual se comprobará mediante las pruebas o trabajos que el Departamento determine que el alumno haya conseguido alcanzar los estándares de aprendizaje básicos que no llegó a conseguir durante la evaluación ordinaria.

8.4. PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de la materia dependerá del grado de consecución de los estándares de aprendizaje determinados por el Departamento y, por lo tanto, de los criterios de evaluación correspondiente.

Los criterios de calificación son los siguientes:

- Dado que, según la legislación vigente, la calificación tanto trimestral como final y extraordinaria debe ser *numérica* y con un solo dígito, ésta dependerá de la calificación numérica que se otorgue a cada criterio en función de su grado de consecución. Dicha calificación del criterio dependerá a su vez, como se ha indicado en el apartado 8.2. de la herramienta o herramientas utilizadas en su caso para evaluar cada estándar.
- La calificación numérica de cada criterio de evaluación será una media ponderada de la calificación numérica de los estándares correspondientes a cada criterio.
- Una vez determinado un valor numérico para cada criterio, la nota global de la evaluación ordinaria será una media ponderada de la calificación de cada criterio.
- La nota de la primera evaluación será una media ponderada de los resultados de evaluar los contenidos relativos a los estándares trabajados hasta ese momento, por lo que será una nota provisional. De igual forma, la nota de la segunda evaluación será a su vez una media ponderada de los resultados trabajados durante la segunda evaluación. La nota de la evaluación ordinaria, sin embargo, sí que reflejará una ponderación total de todos los estándares trabajados a lo largo del curso.
- Para considerar aprobada una evaluación, la nota resultante de los criterios antes citados deberá ser superior a 5, lo cual significa que ha cubierto al menos los estándares básicos. Además, el alumno deberá haber superado (nota mayor de 5) al menos uno de los dos exámenes trimestrales y el otro con una nota mayor de 4, y además que la media entre ambos sea superior a 4. En caso contrario, se considera que no ha cubierto los estándares básicos.
- En el caso de que la nota de una de las evaluaciones fuera menor de 5 pero superior a 4, el alumno podrá aprobar la materia siempre que la media de las 3 evaluaciones supere el 5, es decir, que ha superado los estándares básicos de todo el curso, o bien no ha superado parte de ellos pero ha alcanzado con creces otros no básicos. Si las evaluaciones suspensas son 2 ó 3, o bien si la única evaluación suspensa es inferior a 4, el alumno tendrá que realizar la prueba de recuperación final en el mes de junio, puesto que se considera que no ha llegado al mínimo de estándares básicos requeridos.
- Se debe aclarar que el aprobar una evaluación no implica el aprobar las anteriores, en el caso de tener alguna suspensa.
- En el caso de que algún alumno desee subir la nota obtenida en un trimestre, la profesora podrá proponer actividades de ampliación para ello (hasta 1 punto).

8.5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

- El alumno que no supere los contenidos relativos a los estándares básicos de la 1ª ó 2ª evaluación, tendrá la oportunidad de recuperarla en la siguiente, mediante un único examen que abarcará todo el contenido de dicha evaluación. La 3ª evaluación será recuperada, en su caso, en un único examen de la misma, siempre que la profesora lo considere necesario porque el alumno no supere la materia
- Además, el alumno que suspenda una prueba, examen escrito o ejercicio, deberá realizar las actividades de recuperación que en su momento la profesora estime oportuno encomendarle. La entrega de estas actividades será requisito indispensable para poder presentarse a las pruebas de recuperación trimestrales antes descritas, y su calificación sumará o restará un máximo de 1 punto a la nota obtenida en la prueba de recuperación, en función de la calidad de dicha actividades.
- La calificación de las recuperaciones de cada trimestre será como máximo de 10 puntos.
- Se hará un examen final en junio para aquellos alumnos que tengan toda la materia suspensa. Dicha prueba comprenderá, como norma general, la materia impartida durante todo el curso; en casos especiales, en los que el alumno tenga pendiente una evaluación, y dicho alumno haya mostrado a juicio de la profesora una actitud positiva durante el curso, el examen podrá constar únicamente de la materia de la evaluación pendiente.
- Aquellos alumnos que tras la prueba final de recuperación de mayo no hayan superado la materia, deberán recuperarlo en la prueba extraordinaria de junio, la cual consistirá en un examen que abarcará toda la materia impartida durante el curso. Dicho examen se compondrá de 3 partes:
 - 20 preguntas de opción múltiple (tipo "test")
 - Problemas básicos.
 - 4 preguntas de desarrollo escrito, o bien 20 preguntas breves, o bien una combinación de ambas

Además, se podrá pedir al alumno que entregue en la cita de septiembre algún otro ejercicio sobre la materia que la profesora estime conveniente, y que deberá realizar durante las vacaciones de verano, así como el cuaderno del curso. Con todas estas pruebas, se valorará si el alumno ha superado los estándares mínimos de la asignatura y, por tanto, la supera o no.

 La calificación de ambas pruebas, la de mayo y la de junio, será como máximo de 10 puntos.

8.6. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

En el presente curso no hay alumnos con la materia pendiente.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

• Libro de texto: lo proporciona de forma gratuita la administración educativa, y es obligatorio que cada alumno/a lo traiga a clase:

- o ECONOMÍA 4º E.S.O. Mc. Graw Hill.
- Otros: a utilizar como material de consulta y trabajo por parte de la profesora, por ejemplo:
 - o "Experimentos con principios económicos". Antoni Bosch, editor.
- Material a utilizar:
 - Cuaderno de clase: es obligatorio que cada alumno/a trabaje a diario con un cuaderno, que servirá para tomar apuntes, anotaciones, hacer ejercicios y lo que la profesora estime conveniente. Este cuaderno deberá estar convenientemente separado del resto de las asignaturas, y se recogerá periódicamente para ser evaluado.
 - o Pizarra, pizarra digital, fotocopias de textos, transparencias, cuadros estadísticos, esquemas, resúmenes y apuntes del profesor.
 - o Equipo informático para la consulta de páginas Web, como pueden ser:
 - www.ecopadul.blogspot.com.
 - www.eumed.net/cursecon.
 - www. ecomur.com.
 - www.ecobachillerato.com.
 - www. econoaula. com.
 - Noticias de prensa de la sección de Economía de los diarios de mayor difusión (El País, El Mundo, ABC, La Razón, etc), de prensa especializada y diarios económicos (Cinco Días, Cartera de inversiones, Expansión y Empleo, La Gaceta de los Negocios, Revista Emprendedores, etc)
 - o Películas relacionadas con los contenidos de la materia.
 - o Vídeos y documentales relacionados con los contenidos que se imparten.
 - o Biblioteca.

10. FOMENTO DE LA LECTURA

En respuesta a la necesidad de incentivar y motivar a los alumnos para que practiquen y se aficionen al hábito de la lectura, y como actividad propia de la materia, se propondrán y recomendarán a los alumnos diversos títulos de obras relacionadas especialmente con la Economía, y adecuadas al presente nivel educativo.

Dichas obras servirán como refuerzo o ampliación de la materia, y formarán parte del proceso de evaluación de la misma, así como a la atención a la diversidad, según el nivel y necesidades de cada alumno.

Sin ser una relación cerrada, los principales títulos escogidos para ello son los siguientes:

- "Alicia en el país de la economía". Anxo Penalonga (Lectura obligatoria con la realización de ejercicios)
- "La economía explicada a los jóvenes". Joan Antoni Melé. Ed. Puck.
- "Mercado y globalización". José Luis Sampedro. Ed. Destino
- "El economista camuflado". Tim Harford. Ed. Booket.
- "Economía para dummies". S. Masaki.
- "Economía en ½ hora". J. Sande.

- "Economía para no economistas". Dpto. de Economía, Universidad de Montevideo.
- "Economía". Samuelson, Nordhaus. Ed. McGraw-Hill.
- "Economía política". J. Torres López. Ed. Pirámide.

Se prevé además, como actividad a realizar por todos los departamentos del centro, utilizar la **biblioteca del centro** al menos una vez por trimestre y grupo, a fin de que los alumnos se familiaricen con ella y con el proceso de búsqueda de información. Ese día se propondrá una actividad de investigación en la cual los alumnos deberán manejar los recursos allí existentes.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se llevará un seguimiento del alumnado atendiendo a su capacidad para aprender y comprender, motivación para aprender, estilo de aprendizaje, y a los propios intereses del alumno/a.

Para ello se realizarán actividades de refuerzo, para aquellos que lo necesiten y tengan más dificultades, y actividades de ampliación, para los más avanzados. En el presente curso no se detectan casos de alumnos con necesidades educativas especiales.

Algunos de los alumnos presentan características personales complejas (menores extranjeros no acompañados), por lo que necesitarán una atención especial.

Como ya se indicó en el punto 6, se tendrá muy en cuenta el tratamiento y visibilización de la diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales, vigilando especialmente las posibles situaciones de acoso, discriminación u ofensas entre el alumnado por este motivo, y apoyando activamente la diversidad como un valor positivo en sí mismo. Dada la histórica invisibilidad de estos colectivos, este tema merece una especial atención y tratamiento por parte del profesorado, y se abordará tanto durante el desarrollo de las clases como en el resto de actividades del centro.

12.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES Estas actividades debido al COVID-19, no se realizarán, pero se dejan propuestas por si cambia la situación de la pandemia.

Se proponen como actividades complementarias y extraescolares en general la realización de, entre otras, las siguientes propuestas:

- a) Visitas a empresas de la provincia o de la Comunidad Autónoma. En la visita, previamente planificada, se comprobarán "in situ" algunos de los conocimientos impartidos en las Unidades Didácticas. En la misma se tomarán las notas oportunas para realizar posteriormente una MEMORIA.
- b) Talleres a realizar en horario lectivo: se plantea la puesta en marcha de diversos talleres relacionados con la economía, el emprendimiento, la empresa, la colaboración social, la iniciativa personal y colectiva... todo ello enfocado preferentemente al ámbito local, es decir, orientado a la población de Padul y

alrededores.

c) Charlas de Expertos en los temas que se abordan a lo largo del curso, bien en los locales pertenecientes a sus organizaciones o en las aulas del centro. Se acompañarán a ser posible con vídeos ó exposiciones de materiales didácticos referentes a los temas a impartir.

De forma más concreta, se prevé realizar las siguientes actividades:

→ Actividades extraescolares:

1. Visita a una empresa de la provincia (1º o 2º trimestre)

Los alumnos de 4° E.S.O., 1° y 2° de Bachillerato que cursen alguna de las asignaturas de este Departamento participarán en una visita a una empresa de la provincia de Granada, preferentemente de fabricación y transformación, con el fin de presenciar y analizar su funcionamiento. A ser posible, se intentará que la empresa esté localizada en Padul, lo cual facilitaría y abarataría el transporte, y contribuiría al conocimiento del entorno cercano de los alumnos. En caso contrario, se realizará en autobús. La fecha, a determinar, sería durante la 2ª evaluación, o bien al término de la 1ª (días previos a Navidad).

Los alumnos estarán acompañados por la profesora de la especialidad y por aquellos otros profesores cuya presencia sea necesaria para cumplir la ratio profesores/alumnos establecida por el Centro.

Durante la visita, los alumnos tomarán las notas oportunas para la posterior realización y entrega de un trabajo-resumen sobre la actividad.

Esta actividad se podrá ampliar, si se estima oportuno, al resto de alumnos de 4º de E.S.O., cuyos profesores dispondrán de realizarles las pruebas o trabajos que consideren oportunos.

El Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) de Padul ofrece la posibilidad de buscar y de ponerse en contacto con la empresa en cuestión, así como de colaborar en la realización de esta actividad, por lo que se contará con su valiosa colaboración.

→ Actividades complementarias:

2. Talleres de emprendimiento, iniciativa personal, economía, empresa...

El Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) de Padul nos ofrece la puesta en marcha de varios talleres para los alumnos de 4°, 1° y 2° de Bachillerato, en los que llevar a cabo proyectos relacionados con la autonomía personal, la iniciativa, el emprendimiento, etc. Estos tendrían lugar en el Instituto, en horas de clase; probablemente ocuparían más de una hora lectiva, por lo que sería necesario pedir alguna hora a profesores de otras materias.

En función de la temática del taller, así como del nivel de los alumnos en cuestión, se establecerá la fecha, el horario y la manera concreta de llevarlo a cabo. Se tendrá en cuenta que no coincidan con días de exámenes o con otras actividades ya planificadas. Se considera la idoneidad de realizar estos talleres durante la Semana Cultural.

Los temas de los talleres serán algunos de los siguientes:

- Taller de habilidades comunicativas.
- Creatividad e innovación.
- Imagen corporativa y logotipo.
- Marketing y ventas.
- Presentaciones eficaces
- Como constituir una empresa paso a paso.
- Viabilidad financiera.
- ...

En el centro existe el aula de emprendimiento donde se realizan talleres de diversa índole relacionados con el emprendimiento, donde estos alumnos/as van a participar activamente.

3. Charlas de expertos en temáticas relacionadas.

Se plantea la visita al Instituto de un miembro del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada, quien impartirá una charla/coloquio con los alumnos durante una hora lectiva. Esta actividad, que se realizará en colaboración con el Departamento de Orientación del Instituto, está preferentemente orientada a los alumnos de 2º de Bachillerato, aunque se puede ampliar a los alumnos de Economía de 1º. Fecha de realización: durante el tercer trimestre (a concretar).

De igual manera, se deja abierta la posibilidad de contar con expertos en otras temáticas similares (comercio, distribución, emprendimiento...) para dar charlas o exposiciones en el Centro.

4. Actividades de concienciación sobre diversidad LGTB y rechazo de la homofobia (semana cultural)

Debido al decidido compromiso de este Departamento con la diversidad sexual y de género, y en colaboración con el Departamento de Orientación y con la coordinadora de Coeducación e Igualdad, se propone la realización de (al menos) una actividad encaminada a la concienciación de toda la comunidad educativa sobre las diferentes orientaciones sexuales y diversidad de identidades de género, el peligro de la invisibilización de la comunidad LGTB en las aulas y la amenaza de la homofobia en nuestro sistema educativo y en la sociedad en general.

Aunque estas iniciativas se pueden llevar a cabo a lo largo del curso, se plantea en principio una acción concreta durante la Semana Cultural que celebra el centro alrededor del día de Andalucía. Podría ser un taller, unas charlas, coloquio o algo similar en lo que participe no solo el alumnado, sino también el profesorado que esté

interesado, padres y en general los vecinos de la localidad. Se plantea también la posibilidad de pedir su colaboración al Ayuntamiento de Padul.

.....

ANEXO I

En este anexo se tratarán dos situaciones posibles que se pueden dar durante el curso escolar ocasionadas por alguna enfermedad:

- 1. El alumnado asiste al centro de forma semipresencial.
- 2. El alumnado tiene que aislarse unos días en casa por estar en cuarentena a causa de ser positivos o tener síntomas de coronavirus o haber sido contacto directo con algún positivo.
- 3. Cierre el centro por motivos de confinamiento de la población en general.

Estas situaciones las trataremos de forma diferente pero para ambas nos apoyaremos en la plataforma oficial Moodle de la Junta de Andalucía y procederemos en cada caso de la siguiente manera:

Situación 1: alumnado que asiste al centro de forma semipresencial.

Al principio de curso se le facilitará al alumnado las claves para acceder a la plataforma Moodle y se les explicará el funcionamiento de la misma. La clase se divide en dos grupos por orden alfabético: de la A a la M (grupo 1) y de la M a la Z (grupo 2). Estos grupos se alternan para asistir a clase, de manera que la primera semana el grupo 1 asistirá a clase miércoles y viernes y el grupo 2 los jueves. La siguiente semana lo harán al revés y así a lo largo de todo el curso. Cuando el alumnado no esté en clase se le sube a la plataforma Moodle lo visto en esa sesión más los ejercicios a realizar. En la sesión presencial se explicará lo subido cuando estuvieron en clase y se avanzará en otro contenido que tendrán disponible los alumnos/as que están en casa. Es decir, los contenidos más importantes y las dudas se explicarán de forma presencial siempre y el alumnado cuando no esté en clase tendrá material y tarea para trabajar en casa.

Situación 2: alumnado confinado unos días mientras que las clases presenciales siguen.

Al principio de curso se le facilitará al alumnado las claves para acceder a la plataforma Moodle y se les explicará el funcionamiento de la misma. Dentro de la plataforma y dentro de cada tema, además del material que se considere oportuno para el seguimiento de las clases presenciales (vídeos, textos, noticias, material de ampliación...), que será para todo el alumnado, se creará una actividad para el alumnado confinado donde se irá detallando sesión por sesión lo que hemos realizado en clase. De esta manera el alumnado confinado podrá seguir las clases y preguntar las dudas que estime oportunas durante el tiempo que esté en casa confinado.

Situación 3: Cierre del centro.

Ante esta situación vamos a repasar los puntos más importantes de la programación para ver cómo los adaptamos.

1. CONTENIDO Y OBJETIVOS.

Buscaremos los aprendizajes esenciales, seleccionando aquellos que nos ayuden a conseguir las competencial clave. Por lo tanto seleccionaremos los objetivos y

contenidos imprescindibles de los bloques temáticos que lleven al alumnado a adquirir esas competencias clave.

2. METODOLOGÍA:

- Ya en la enseñanza presencial utilizamos la plataforma oficial de la Junta de Andalucía: Moodle, para la realización de determinadas actividades. El fin de este uso es que el alumnado la sepa usar así como contribuir a la adquisición de la competencia tecnológica. Por tanto en caso de confinamiento, esta será la herramienta a utilizar con el alumnado.

Dentro de esta plataforma usaremos los siguientes recursos metodológicos:

- a. Actividades significativas.
- b. Materiales interesantes, que despierten el interés del alumnado y lo conduzca a investigar por su cuenta.
- c. Debates a través de la videoconferencia y a través del chat de Moodle.
- d. Gamificación.
- e. Cuestionarios para medir el grado de aprendizaje.
- f. Clases expositivas de conceptos clave a través de la videoconferencia de Moodle, imprescindibles para seguir manteniendo el contacto con el alumnado aunque sea en la distancia. Estas clases también son imprescindibles para contenidos nuevos y complicados que el alumnado por sí solo no podría alcanzar.
- g. Otro aspecto importante y a tener en cuenta será la coordinación con el equipo educativo para no sobrecargar al alumnado de tareas.

3. EVALUACIÓN:

Utilizaremos también la la plataforma Moodle, para evaluar y calificar el trabajo del alumnado. Para ello se tendrá en cuenta:

- a. Que el alumnado haya entregado todas las tareas de forma correcta y en el plazo establecido.
- b. Que supere los cuestionarios propuestos para cada unidad, con esto podremos medir qué ha aprendido el alumnado.
- c. Observaremos también cómo se ha desenvuelto en la realización de las actividades.
- d. Mediremos las destrezas TIC.
- e. Mediremos el grado de esfuerzo a la hora de la realización de actividades.

Para medir todo esto utilizaremos los siguientes elementos e instrumentos de calificación:

- Cuestionarios.
- Rúbricas
- Actividades evaluables.

Todas estas adaptaciones irán dirigidas a que el alumnado consiga sin ningún problema

las competencias clave.

ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS (Organización: priorización, secuenciación, presentación...)

CONCEPTO	OBSERVACIONES
Contenidos:	
Priorizar contenidos.	
Simplificar o desglosar contenidos	
Retomar contenidos trabajados con anterioridad.	
Eliminar contenidos menos importantes.	
(Relación de contenidos que se trabajarán durante el curso):	

TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS DE APRENDIZAJE

	CONCEPTO	OBSERVACIONES
	Actividades motivadoras para centrar la atención y activar conocimientos previos.	
	Actividades de comprensión lectora y desarrollo de la expresión oral/escrita: Leer comprensivamente los textos. Responder a preguntas de comprensión literal, identificando datos en los enunciados para la resolución de problemas, inferencial y valorativa. Expresar de forma oral lo que han entendido y en lo que encuentran dificultad.	
	Actividades abiertas: Para que el alumno pueda desarrollarlas según su ritmo y posibilidades, admitiendo las respuestas divergentes argumentadas.	
	Actividades de tipología variada y contextualizadas para estimular diversas habilidades y capacidades: búsqueda de información concreta, subrayado, relación, atención visual, detección de errores, resúmenes, expresión creativa, esquemas	
>	Actividades para repasar: Actividades de repaso de todo lo aprendido durante la unidad con las que valorar el grado de adquisición de los contenidos y las dificultades o dudas que puedan persistir.	
	Actividades competenciales: Propuesta al final de cada unidad didáctica para realizar una aplicación práctica y cercana a los intereses del alumnado de lo más significativo.	
	Espacio de autoevaluación: Espacio trimestral, para fomentar la reflexión sobre el propio aprendizaje identificando las	

	dificultades y lo que más les ha gustado. Pretenden favorecer la libre expresión de opiniones personales y ayuda a conocer los intereses del alumnado.	
	Actividades TIC: Sencillas propuestas para ampliar buscando información en Internet.	
	ADAPTACIÓN EN LOS MATERIALES	
	CONCEPTO	OBSERVACIONES
	Simplificar las instrucciones escritas.	
	Subrayarle previamente las partes más importantes del texto.	
	Fraccionar los textos en partes más pequeñas o eliminarles partes del mismo cuando proporciona información redundante.	
	Marcar con fluorescente la información más relevante y esencial en el libro del alumno.	
	Proporcionar esquemas al alumno/a antes de dar la materia.	
	Grabar los materiales audiovisuales vistos en clase.	
	Indicar que material se va a utilizar (libro de texto, fotocopias, etc)	
	ADAPTACIÓN EN LA METODOLOGÍA	
	CONCEPTO: (Diversidad metodológica: aprendizaje experiencial, aprendizaje basado en proyectos, trabajo cooperativo en grupo heterogéneos, tutoría entre iguales, variedad de estrategias, procedimientos y recursos didácticos)	OBSERVACIONES
	Asegurarnos en cada momento que el alumno ha entendido la tarea.	
	Utilizar las instrucciones paso a paso. Presentar la tarea en pasos secuenciales.	
	Permitir mayor práctica: repasar y recordar utilizando actividades novedosas, variadas y siempre significativas para el alumnado.	
	Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo por parejas o grupos pequeños.	
>	Colocar al alumno/a cerca del profesor.	
	Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para acentuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación.	

Permitir el uso de apoyos materiales:	
☐ Abecedario	
☐ Esquemas	
Reglas de ortografía	
Esquemas o guiones que enumeren como se realiza un ejercicio.	
 Apoyos visuales (dibujos, pictogramas o imágenes reales) 	
Tablas de multiplicar	
Calculadora (en algunos temas)	
☐ Ordenador	
Otros:	
Mostrar los trabajos realizados al resto de alumnos para mejorar la autoestima.	
Utilizar la enseñanza tutorada. Juntar a alumnos de diversos niveles para repasar las actividades, preparar exámenes	
Permitir tener más tiempo para realizar los trabajos y exámenes.	
Proporcionar actividades adicionales.	
Presentación inicial de lo que se va a aprender en cada unidad.	
Organización secuenciada y priorización de los contenidos expuestos de forma muy sencilla con apoyo visual y actividades para practicar y facilitar la comprensión progresiva lo expuesto.	
Actividades abiertas para que cada alumno las desarrolle según sus posibilidades.	
Actividades diseñadas para favorecer el trabajo autónomo del alumnado y estructura de los apartados muy clara para que el alumnado sepa en todo momento cuál es su tarea.	
Actividades de abstracción y aplicación competencial de los contenidos que favorecerán la atención individual y específica.	
Actividades que admiten el pensamiento divergente y desarrollan la creatividad y gusto personal del alumnado, según sus posibilidades y ritmos.	
Espacio para que el alumno o alumna exprese su opinión, emociones, sensaciones, gustos o dificultades en relación a su propio proceso de aprendizaje.	

ADAPTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

(Adaptación en formatos, tiempos y utilización de recursos didácticos o instrumentos)

	CONCEPTO (Uso de métodos de evaluación alternativos:	OBSERVACIONES
--	--	---------------

observación diaria, portfolio, registros. Adaptación en el formato de evaluación: realización de pruebas mediante uso del ordenador, presentación de preguntas secuenciadas y separadas, presentación de enunciados de forma gráfica/imágenes, selección de aspectos relevantes y esenciales, sustitución de pruebas escritas por oral, lectura de preguntas, supervisión durante el examen)	
Examen oral.	
Examen tipo test.	
Examen fraccionado: Colocar una sola orden por pregunta y dejar espacio para contestar.	
Examen con material complementario (especificar cual)	
Apoyar con imágenes el material escrito.	
Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.	
Revisar bien las preguntas para saber si se ha equivocado porque no entiende la pregunta.	
Dividir el examen en dos sesiones.	
Reducir la cantidad de preguntas o ejercicios	
Utilizar la evaluación oral.	
Formular enunciados muy claros, con ayudas atencionales o visuales	
Otras:	

I.E.S. LA LAGUNA PADUL (GRANADA)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de "INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL"

4º de Educación Secundaria Obligatoria

CURSO 2022/23 DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Profesorado que imparte la materia: Silvia Membrive García

ÍNDICE

I.	INT	TRODUCCIÓN	Pág 3
II.	PU	NTO DE PARTIDA Y EVALUACIÓN INICIAL	Pág 3
III.	CO	NTEXTUALIZACIÓN	Pág 4
		MPETENCIAS CLAVE	Pág 4
V.	CO	NTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS	_
	CO	MPETENCIAS CLAVE	Pág 5
VI.		OGRAMACIÓN DE ESO	Pág 6
	1.	Objetivos generales de la etapa: ESO	Pág 6
		Objetivos de materia: Iniciación a la Actividad Emprendedora y	
		Empresarial	Pág 7
	3.	Contenidos y su temporalización, criterios de evaluación, estándares de	
		aprendizaje evaluables y competencias clave asociadas	Pág 8
	4.	Interdisciplinariedad y contenidos transversales	Pág 17
	5.	Metodología	Pág 19
		5.1 Principios metodológicos	Pág 19
		5.2 Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje	Pág 20
		5.3 Materiales y Recursos Didácticos	Pág 21
		5.4 Nuevas tecnologías	Pág 22
		5.5 Actividades complementarias y extraescolares	Pág 23
	6.	Medidas para promover el fomento de la lectura, escritura y expresión	
		oral en público	Pág 25
	7.	Atención a la diversidad	Pág 25
		7.1 Medidas de atención a la diversidad	Pág 25
	8. E	Evaluación	Pág 27
		8.1 Procedimientos, Instrumentos y Criterios de Calificación	Pág 28
		Evaluación de la Programación y del Profesorado	Pág 31
VI	I. Bl	IBLIOGRAFÍA	Pág 30

I. INTRODUCCIÓN

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques; si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de laeconomía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociologíay la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales, pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negociopropio o de ser innovadores o "intraemprendedores" en su trabajo dentro de una organización.

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

- **RD 1104/2014**, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la ESO y Bachillerato consolidado, 30-7-2016).
- **RD 310/2016**, de 26 de julio por el que se regulan las evaluaciones finales de la ESO y Bachillerato (BOE 30-7-2016)
- **Decreto 111/2016**, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Orden de 15 de enero de 2021, por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma Andaluza.

II. PUNTO DE PARTIDA Y EVALUACIÓN INICIAL

Para el desarrollo correcto de la materia, se partirá en todo momento de los conocimientos iniciales que el alumnado tiene en relación al mismo. Para ello, al comienzo del curso se realizará una prueba inicial con cuestiones cortas relacionadas con los contenidos que se impartirán a lo largo del curso.

Una vez analizados los resultados de la prueba se ha establecido que el nivel de competencias que presenta el alumnado es bajo, en relación con los criterios de evaluación y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Dados estos resultados, se propone realizar actividades de aprendizaje que sirvan de apoyo al alumnado a lo largo del todo el curso y hacer hincapié en aquellos contenidos de mayor dificultad.

III. CONTEXTUALIZACIÓN

El presente documento se elabora para su aplicación durante el curso 2022/2023 en el centro público "I.E.S. La Laguna", de Padul (Granada), destinado al 4º curso de E.S.O; han escogido la asignatura alumnos de 4ºA (4 alumnos), 4º B (4 alumnos) y 4ºC (7 alumnos), es decir, formando un grupo de 15 alumnos en total. La asignatura será impartida por Dª Silvia Membrive García, profesora perteneciente al Departamento de Economía del centro.

Los alumnos de esta asignatura han escogido la opción "profesional" de 4° de E.S.O., es decir, la mayoría de ellos o bien no pretenden seguir estudiando el próximo curso, o bien tienen la intención de matricularse en un ciclo formativo de grado medio; es decir, piensan orientarse al mundo profesional, por lo que la asignatura hará hincapié en que adquieran capacidades y habilidades lo más prácticas posible, sin perder de vista aquellos conceptos teóricos que sean indispensables para su aprendizaje. Se les insistirá mucho en la importancia de continuar su formación, sobre todo a aquellos que piensan buscar trabajo inmediatamente (la mayoría, según lo analizado en la evaluación inicial, tienen la intención de hacer un ciclo formativo).

En la evaluación inicial se detectó que el nivel medio de los alumnos de este grupo en cuanto a conocimientos previos, recursos matemáticos y lingüísticos, etc., es bastante bajo, por lo que los contenidos se adaptarán a su nivel. No obstante, es la primera vez que se enfrentan a esta materia, la iniciativa emprendedora, por lo cual dichos contenidos y la metodología a aplicar serán iniciales y muy aproximativos en un principio, para poco a poco ir entrando en más profundidad. Algunos de los alumnos presentan características personales complejas (menores extranjeros no acompañados), por lo que necesitarán una atención especial.

En este curso, el alumnado de 4º de ESO asistirá a clase de forma presencial.

La actividad cotidiana de la enseñanza de la asignatura se enmarcará en la realidad de la localidad y comarca, de forma que la Economía se presente a los alumnos de forma cercana y funcional.

El I.E.S. La Laguna es el único centro de Enseñanza Secundaria de la localidad. Da cabida a alrededor de 500 alumnos, de cursos comprendidos entre 1º de E.S.O. y 2º de Bachillerato, así como ciclo formativo de grado medio y formación profesional básica en actividades domésticas y limpieza de edificios, a quienes proporcionan enseñanza unos 53 profesores.

La presente programación cumple con la legislación vigente en el presente momento en materia educativa, tanto a nivel nacional como en el ámbito andaluz.

IV. COMPETENCIAS CLAVE

Este proceso de enseñanza-aprendizaje va encaminado a que el alumno adquiera las siguientes competencias claves:

- La competencia de "aprender a aprender" (CAA) se desarrolla en todos los bloques, al tener que realizar tareas donde el alumnado aprende a buscar y seleccionar información, a resolver problemas y a planificar proyectos.
- La competencia de la "comunicación lingüística" (CCL) se consigue de forma transversal a lo largo de los contenidos de todos los bloques. Se busca que el alumnado haga uso del lenguaje científico técnico propio de esta materia, utilizando tanto el lenguaje oral como el escrito.
- En cuanto a la competencia "matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología" (CMCT), es lógico que el alumno adquiera los conocimientos básicos de

cálculo y su aplicación en el ámbito de esta materia introductoria en este ámbito de conocimiento.

- La competencia "sociales y cívicas" (CSC) se conseguirá cuando el alumno entienda la interacción de los agentes económicos, tanto en las relaciones entre ellos como sus interacciones con el entorno y los posibles efectos tanto positivos como negativos derivados de las mismas, mereciendo una especial mención su tratamiento en el ámbito personal.
- La competencia "sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor" (SIEP), a través de todos sus contenidos, tratando de que elalumno conozca y valore de forma crítica sus capacidades y sus limitaciones; desarrolle, planifique y evalúe proyectos, tome decisiones, todo ello mediante el trabajo cooperativo.
- Por último, se favorece el desarrollo de la competencia digital (CD) de manera transversal mediante el recurso continuo al uso de instrumentos informáticos y ala búsqueda de información en Internet.

Más adelante se relacionan estas competencias con los contenidos, bloques, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

V. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La Orden de 15 de enero de 2021 observa que la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye a la adquisición de las competencias clave. Respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

Además, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.

El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores; en cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia.

El vínculo de la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su

metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable; esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural.

Finalmente, a través de esta materia, puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

VI. PROGRAMACIÓN DE ESO

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE ESO

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y

mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetarlas diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. <u>OBJETIVOS DE MATERIA: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA</u> EMPRESARIAL

La enseñanza de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
- 2. Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.
- 3. Conocer los derechos y los deberes laborales de los trabajadores, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.
- 4. Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, así como la incidencia de ésta sobre la sociedad. Importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, entorno empresarial, estructura interna de una empresa, entre otros.
- 5. Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración Pública.
- 6. Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes, proveedores, entre otros.
- 7. Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.
- 8. Desarrollar una capacidad y talante negociador.
- 9. Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa. Así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.
- 10. Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.
- 11. Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.
- 12. Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración

- pública nacional o europealas in.
- 13. Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

3. <u>CONTENIDOS Y SU TEMPORALIZACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS</u>

Siguiendo la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de diciembre de 2006, este texto potencia el aprendizaje por competencias, integradas en forma de actividades en las unidades didácticas que lo desarrollan, propiciando el aprendizaje significativo, a la vez que integrado, de los contenidoscurriculares.

Igualmente, en respuesta a la norma estatal y de las distintas Comunidades Autónomas, se introducen en el desarrollo de los textos, así como en las actividadespara los alumnos, los elementos necesarios para la formalización de los logros a través de una doble vía: niveles de competencias convenientemente secuenciados, por curso, así como los correspondientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, vinculados a los contenidos programados, indicadores de logro en este caso y expresados, de modo preceptivo, en la nueva Ley Orgánica.

El texto elaborado para cuarto curso de ESO profundiza en los siguientes bloques de contenido:

- **Bloque I:** Autonomía personal, liderazgo e innovación
- **Bloque II:** Proyecto de empresa.
- **Bloque III.** Finanzas.

En cuanto al reparto de los contenidos del currículo se propone la siguiente secuenciación:

Trimestre	Unidades didácticas		
	Unidad 1. ¿Me conozco?		
1° Trimestre	Unidad 2. La creatividad y el equipo		
	Unidad 3. Liderazgo y comunicación		
Unidad 4. Emprendedor y empresario			
2° Trimestre Unidad 5. La empresa			
	Unidad 6. Mi proyecto de negocio		
	Unidad 7. Dinero y transacciones		
3° Trimestre	Unidad 8. Finanzas personales		
	Unidad 9. Indicadores financieros básicos		

No obstante, la programación podrá ajustar dicha secuenciación, e incluso alterar d orden de los contenidos y secciones de cada unidad si lo considera necesario o conveniente. Se han distribuido los contenidos a lo largo de las nueve unidades teniendo en cuenta la dificultad que plantea su aprendizaje, intentando una secuenciación gradual y lógica. Los contenidos concretos, distribuidos por los distintos bloques que establece el currículo, se encuentran recogidos de forma pormenorizada en las distintas programaciones de aula.

→ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los puestos de trabajo y actividades empresariales.
- 2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.
- 3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.
- 4. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.
- 5. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.
- 6. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.
- 7. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada unade ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.
- 8. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.
- 9. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

La relación entre los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y las competencias clave asociadas para la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial aparece en la tabla siguiente:

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. 4º ESO					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables			
	Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación				
Autonomía y autoconocimiento. La	*	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes,			
iniciativa emprendedora y el	asociadas a la iniciativa emprendedora analizando	aspiraciones y formación propias de las personas			
empresario en la sociedad.	los requerimientos de los distintos puestos de	con iniciativa emprendedora, describiendo la			
	trabajo y actividades empresariales.	actividad de los empresarios y su rol en la			
Intereses, aptitudes y motivaciones		generación de trabajo y bienestar social.			
personales para la carrera profesional.	Se pretende que el alumno sepa analizar sus propias	1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes			
	características, de forma que sepa valorar sus	áreas de actividad profesional del entorno, los			
Itinerarios formativos y carreras	posibilidades en el mundo laboral.	tipos de empresa que las desarrollan y los			
profesionales. Proceso de búsqueda		diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas			
de empleo en empresas del sector.	<u>Competencias clave asociadas</u> : Digital, Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	razonando los requerimientos para el desempeño			
El autoempleo. El proceso de toma	aprender, Sentido de iniciativa y espiritu emprendedor.	profesional en cada uno de ellos.			
de decisiones sobre el itinerario		0.1 D' ~			
personal. Los derechos y deberes del	2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio	2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia			
trabajador. Elderecho del trabajo.	comprendiendo las posibilidades de empleo,	relacionando las posibilidades del entorno con			
Derechos y deberes derivados de la	autoempleo y carrera profesional en relación con las	las cualidades y aspiraciones personales			
relación laboral.	habilidades personales y las alternativas de	valorando la opción del autoempleo y la			
Teracion faborar.	formación y aprendizaje a lo largo de la vida	necesidad de formación a lo largo de la vida.			
El contrato de trabajo y la	Se pretende que el alumno reconozca sus fortalezas y				
negociacióncolectiva.	debilidades relacionándolas con el entorno laboral y				
negociacione o izeta y an	las posibilidades de generar su propio empleo, así				
Seguridad Social. Sistema de					
protección.Empleo y Desempleo.	como la necesidad de la formación continua.				
	Competencias clave asociadas: Aprender a aprender,				
Protección del trabajador y	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.				
beneficios sociales.	Solitate de iniciativa y copilita emprenacaci.				

Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa. 3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

Saber reconocer la importancia de la legislación en el ámbito laboral, siendo consciente de las modificaciones que se producirán a lo largo del tiempo, sabiendo reconocer las fuentes, entendiendo su terminología y su aplicación cotidiana, tanto como trabajador o como empresario.

<u>Competencias clave asociadas</u>: Comunicación Lingüística, Digital, Aprender a aprender

- 3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
- 3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
- 3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como lasobligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
- 3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables		
Bloque 2. Proyecto de empresa				
La idea de proyecto de empresa.	1. Crear un proyecto de empresa en el	1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa		
Evaluación de la idea. El	aula describiendo las características	identificando las características y tomando parte en la		
entorno, el rol social de la	internas y su relación con el entorno	actividad que esta desarrolla.		
empresa.	así como su función social,	1.2.Identifica las características internas y externas del		
	identificando los elementos que	proyecto de empresa así como los elementos que		
Elementos y estructura de la	constituyen su red logística como	constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes,		
empresa. El plan de empresa.	proveedores, clientes, sistemas de	sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje,		
	producción y comercialización y	y otros.		
Información en la empresa. La	redes de almacenaje entre otros.	1.3.Describe la relación del proyecto de empresa con su		
información contable. La		sector, su estructura organizativa y las funciones de cada		
información de recursos	Mediante este criterio, el alumnado	departamento identificando los procedimientos de trabajo		
humanos. Los documentos	deberá demostrar que maneja las	en el desarrollo del proceso productivo o comercial.		
comerciales de cobro y pago. El	habilidades de reflexión, planificación,	1		
Archivo.	organización e innovación, aplicándolas			
	a un proyecto personal. Sabiendo			
Las actividades en la empresa.	uisungun ias uncichius aicas i			
La función de producción. La	fundamentales dentro de la empresa y			
funcióncomercial y de marketing.	sus relaciones con el entorno y sus			
Ayudas y apoyo a la creación de	agentes.			
empresas.	Competencias clave asociadas: Digital,			
	Aprender a aprender, Sentido de la			
	iniciativa y espíritu emprendedor			

2. Identificar organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.

El alumnado debe ser capaz de realizar administrativos documentos propios básicos de áreas las funcionales de la empresa.

Competencias clave asociadas: Matemática y competencias básicas en ciencia tecnología, Digital, Aprender a aprender.

y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

El alumno debe ser capaz de realizar las tareas básicas propias de estas áreas concretas dentro de su proyecto empresarial incidiendo en el trabajo en equipo.

Competencias clave asociadas: Digital, Aprender a aprender y Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

- 2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.
- 2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.
- 3. Realizar actividades de producción 3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.
 - 3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.
 - 3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten alproyecto de empresa planteado.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables			
	Bloque 3. Finanzas				
Tipos de empresa según su forma jurídica.	1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las			
La elección de la forma jurídica.	las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las	exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.			
Trámites de puesta en marcha de una empresa.	exigencias de capital. Se trata de comprobar que el alumnado es capaz de distinguir el tipo de empresa, teniendo en	1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía			
Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, <i>crowdfunding</i>) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).	cuenta las necesidades de capital y formalidades legales. Se pretende asimismo que el alumnado sepa la relevancia de cumplir con las formalidades	telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. 1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las			
Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.	requeridas por las administraciones públicas. <u>Competencias clave asociadas</u> : Digital, Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	chipiesas aescribienas nos trannicis que se			
La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de laactividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.	2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balancede situación.			
Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.					

La finalidad de este criterio es comprobar que saben valorar las necesidades de financiación básicas de una empresa y proponer razonablemente las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto teniendo en cuenta tanto la inversión, como del ciclo de explotación de la empresa.

Competencias clave asociadas: Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

Se pretende valorar en los alumnos la capacidad de estimar los ingresos derivados de las ventas y los costes generados por los productos financieros seleccionados en su proyecto de empresa, así como la carga impositiva asociada a la actividad empresarial.

2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

- 3.1.Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.
- 3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.

Competencias clave asociadas: Matemátic y competencias básicas en ciencia y tecnología, Digital y Sociales y cívicas.	3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a lariqueza nacional.
---	---

4. INTERDISCIPLINARIEDAD Y CONTENIDOS TRANSVERSALES

El desarrollo de la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora Empresarial permite el tratamiento interdisciplinario de muchos contenidos integrados en el currículo de otras materias.

- a. <u>Matemáticas</u>. La realización de cálculos para la determinación de magnitudes macroeconómicas y microeconómicas requiere el uso de algoritmos y estrategias de cálculo que proceden de esta materia. Por otra parte, los estudios estadísticos, las tablas y los gráficos son de extraordinaria utilidad para interpretar la realidad económica y predecir comportamientos futuros. El cálculo de probabilidades facilita la realización de prospectivas de mercado y la extrapolación de determinadas tendencias que se aprecian en los sistemas económicos.
- b. Geografía. La distribución de las fuentes de riqueza, la explotación de yacimientos, las complejas redes del mercado internacional, los focos de desarrollo y subdesarrollo económico y los movimientos de población que se originan como consecuencia de la actividad económica pueden ser comprendidos de modo más completo si se abordan teniendo en cuenta los conocimientos y métodos de trabajo propios de la Geografía.
- c. <u>Historia del Mundo Contemporáneo</u>. Los acontecimientos históricos más recientes están íntimamente relacionados con el desarrollo económico y el éxito ofracaso de determinados modelos y sistemas económicos. La evolución del pensamiento económico y su influencia en la configuración de sistemas, mercados y bloques de países puede ser abordado también desde un punto de vista histórico. De este modo, los cambios que se aprecian pueden relacionarse más fácilmente con el devenir de la historia reciente.

→ CONTENIDOS TRANSVERSALES

Las enseñanzas transversales en la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial son:

- Educación ambiental: se tratará principalmente en el Bloque I.
 - Analizar los efectos negativos de la actividad económica actual sobre el medio ambiente.
 - Proponer soluciones alternativas que puedan utilizarse para combatir la contaminación.
 - Valorar la importancia de la necesidad de control y protección del medioambiente.
 - Sugerir alternativas que minimicen el impacto medioambiental del consumo masivo del factor tierra.
 - Describir la situación actual de los recursos naturales y la importancia que éstos tienen en la calidad de vida.
 - Analizar la necesidad de elegir la forma en que las empresas y el Estado afrontanel problema de la escasez.
- Educación moral y cívica: se trata principalmente en los bloques II y III.
 - Utilizar los conocimientos económicos adquiridos para adoptar una postura crítica y flexible ante los grandes problemas que plantean el desarrollo y el

- subdesarrollo económico.
- Analizar las informaciones que aparecen en los medios de comunicación en relación con problemas sociales, culturales y medioambientales y valorarlas desde un punto de vista económico.
- Reconocer la importancia de la formación personal para el desarrollo del capital humano y la riqueza.
- Reflexionar sobre la importancia de los impuestos progresivos (instrumentos redistributivos de la renta) para proporcionar una mayor equidad y solidaridad.
- Analizar la relación entre consumo abusivo, medioambiente y pobreza.
- Educación del consumidor: se tratará principalmente en los bloques I y III.
 - Valorar la importancia de las estadísticas económicas como medio para conocer la realidad.
 - Analizar el funcionamiento de una economía de mercado.
 - Analizar e interpretar los presupuestos generales del Estado y estudiar sus repercusiones sobre el bienestar social y la eficiencia del sistema productivo.
 - Reconocer el doble papel de las economías domésticas, como consumidores y como productores.
 - Analizar y describir el dinero, sus funciones y el papel que desempeña en el sistema financiero actual.
 - Describir el funcionamiento de los bancos y su relación con el proceso de creación del dinero bancario.
 - Valorar críticamente las necesidades de consumo creadas a través de técnicas abusivas.
 - Valorar la Educación Económica y Financiera en la vida cotidiana, para desempeñar de consumidor, ahorrador e inversor.
- Educación para la salud: se tratará principalmente en el bloque I.
 - Reconocer las prestaciones económicas y la asistencia sanitaria como las principales partidas de gasto del presupuesto de Seguridad Social (subsector de los Presupuestos Generales del Estado).
 - Identificar las actuaciones económicas causantes de la contaminación del aire, las aguas y la tierra.
 - Reconocer la influencia sobre la salud y la calidad de vida que provocan las actuaciones económicas contaminantes.
 - Respetar las normas de seguridad e higiene en la empresa.
 - Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos: se tratará en el bloque I:
 - Admitir que las posiciones dogmáticas absolutas no permiten la evolución.
 - Analizar la evolución de las desigualdades laborales y salariales entre hombre y mujer.
 - Analizar de forma comparativa y valorar críticamente la repercusión de los factores de crecimiento económico en el hombre y en la mujer.

- Educación para la paz: se tratará en los bloques I y III.
 - Reconocer la importancia de una actitud no despreciativa frente a otras posturas para la correcta evolución económica, política y social.
 - Valorar las aportaciones de la Economía al bienestar social y a la mejora de la calidad de vida.
 - Valorar la importancia de la actitud individual respecto al progreso económico yel funcionamiento de los sistemas económicos y de la empresa.

5. METODOLOGÍA

5.1 Principios metodológicos

Entre las directrices metodológicas más significativas para la enseñanza de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, se destacan:

- El mantenimiento del interés de los alumnos no debe constituir un plan cerrado y lineal, sino una propuesta flexible y adaptada a la realidad del aula; así como la construcción de un currículo social integrado que facilite la conexión de las materias económicas con el resto de disciplinas sociales (Historia, Historia del Arte, Geografía, etc..).
- Los apuntes facilitados han sido elaborados por los propios profesores y tendrán una función auxiliar, nunca finalista. Es necesario la contextualización y recreación de este recurso didáctico a través de las siguientes medidas: la adaptación de nuevas actividades de carácter experimental cuando la secuencia de ejercicios propuestos sea eminentemente repetitiva o rutinaria, la ampliación de aspectos curriculares escasamente tratados (contenidos críticos que se obvian, utilización de otros recursos: prensa, audiovisuales, etc), o el diseño de unidades didácticas para reemplazar temas que profesor considere inacabados.
- Será básico un planteamiento de menor a mayor complejidad en los análisis económicos, de modo que el alumno pueda ir progresivamente acumulando los conocimientos adquiridos y las nociones básicas le permitan ahondar en las cuestiones más complejas.
- Será esencial hacer referencias constantes a la realidad durante el proceso de aprendizaje.
- Es necesario tener como constante referente que se trata de un curso de unión entre la enseñanza y el mundo laboral, en la que se dota al alumno de un método de análisis de la realidad (entendiendo la economía más como método que como ciencia). No se pretende crear economistas sino, simplemente que los alumnos adquieran las nociones básicas sobre los aspectos múltiples de la realidad.
- Se seleccionarán aquellos contenidos de mayor poder explicativo, que son válidos para comprender distintos sistemas económicos y diferentes situaciones dentro de estos sistemas.
- Limitaremos a lo imprescindible las aplicaciones de las formas y técnicas matemáticas por el riesgo de que una excesiva formalización determine la esencia y los contenidos del curso.

- Se intentará que las explicaciones no sean excesivamente teóricas.
- Será necesario centrar las explicaciones en los aspectos más relacionados con la realidad y buscar explicaciones basadas más en aspectos sociológicos y psicológicos que en demostraciones puramente matemáticas.
- La manera de llegar al conocimiento de la realidad deberá ser principalmente participativa. Para ello se utilizarán técnicas modernas de enseñanza (dinámicas de grupos, juegos de roles, medios audiovisuales, uso prensa escrita, etc.).

5.2. Estrategias y actividades de aprendizaje

Las actividades es la mejor herramienta para otorgar al alumnado un papel activo en el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje. Y en la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial es fácil dotar a las mismas de un contenido atractivo para el alumnado, de modo que se consiga una predisposición favorable y se logre un aprendizaje significativo. Así, a lo largo del curso académico se realizará una diversidad de actividades:

- ACTIVIDADES DE DETECCIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS: Se desarrollarán antes de iniciar la unidad didáctica y consistirán en la realización de un diálogo-coloquio que me permita saber los conocimientos de los alumnos y partiendo deellos, comenzaré a desarrollar los contenidos del tema. Este coloquio se iniciará en base al planteamiento de preguntas generales al grupo.
- ACTIVIDADES DE DESARROLLO: Se irán realizando a medida que explique la unidad didáctica y con ellas pretenderé alcanzar los objetivos específicos de las unidades y consolidar los contenidos desarrollados, de manera que, el/la alumno/a ponga en práctica, organice, integre o utilice los conocimientos adquiridos. Este tipo de actividades serán, entre otras: la resolución de problemas; el análisis de gráficos y tablas; la resolución de cuestiones; la interpretación de algunas noticias económicas de prensa; así como la elaboración de una sinopsis de alguna película que haya sido proyectada en clase.
- ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN: Que permiten controlar el grado de cumplimiento de los objetivos que se pretenden alcanzar con la realización de las actividades anteriores; es decir, se trata de comprobar si al alumnado ha asimilado los contenidos impartidos, e identificar aquellos que han ocasionado mayor dificultad. Por lo tanto, estas actividades tendrán lugar al final de la unidad didáctica.
- ACTIVIDADES DE REFUERZO: Irán dirigidas al alumnado que tenga mayores dificultades en asimilar los contenidos de la unidad en cuestión con el objetivo de facilitar su aprendizaje y comprensión.
- ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN: Estas actividades permitirán atender a las diferentes demandas informativas y de conocimientos a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que, a diferencia de las actividades anteriores, éstas van dirigidas a aquellos alumnos que asimilan con mayor rapidez los contenidos. Son actividades para conocer más y mejor, y las realizarán los alumnos de manera voluntaria. Algunas actividades de este tipo serán: trabajos de documentación, problemas más complejos, actividades que profundizan en algunos aspectos que complementan el tema.

- ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN LA LECTURA Y LA EXPRESIÓN ORAL EN CUANTO AL FOMENTO DE LA LECTURA: Se leerá prensa económica, revistas, artículos relacionados con la unidad que se esté tratando, los cuales nos permitirán interpretar la economía desde un punto de vista diferente.
- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES que se desarrollarán con más detalle en el apartado específico para ellas.

5.3 Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos desempeñan una función fundamental, determinando en buena medida cómo se entiende y se realiza la enseñanza. Por lo que, con el fin de favorecer el trabajo autónomo y otorgar la importancia debida a los procedimientos de indagación, se utilizarán materiales y recursos didácticos sugerentes y variados. Además, se tratará que los materiales resalten las ideas claves y las relacionen, ofreciendo la oportunidad de análisis y evaluación de cuestiones cercanas a los intereses de los alumnos.

En este sentido los recursos utilizados son:

• RECURSOS HUMANOS.

Todos los profesionales que interactúan con el grupo pretenderá en la medida de lo posible sacar el máximo rendimiento, para ello se coordinará el trabajo mediante las oportunas reuniones de Equipos Educativos, juntas de Evaluación, reuniones de tutores y de departamento. La orientadora del centro, se perfila como una pieza crucial para el buen desempeño de esta programación.

Por otro lado, cabe resaltar el gran valor educativo del grupo de iguales del alumno/a. Sin ellos su desarrollo social y personal no seguiría el progreso de igual manera. Finalmente es de vital importancia la colaboración de la familia.

La propia legislación insiste en que tanto escuela como familia tienen en sus manos el reto de educar a los menores, y que la coordinación entre ambas instituciones en fundamental para mejorar la calidad de enseñanza y mejorar la calidad de la enseñanza y facilitar el desarrollo integral de los estudiantes.

• RECURSOS FÍSICOS.

El aula está dotada de pizarra digital, proyector, por tanto, no hay impedimentos para poder poner presentaciones o vídeos. También se utilizarán los siguientes materiales y recursos:

- Recursos del entorno: planteadas como actividades propias de cada materia y centro de interés interdisciplinar.
- Instalaciones del Centro, como la biblioteca o zonas comunes, pasillos.
- Informáticos: Equipos informáticos (desde los programas de simulación, conexión a Internet, software libre que ofrece Guadalinex: Firefox, Openoffice...).
- Cuaderno diario de la profesora: para el seguimiento del proceso de enseñanza (logro delo programado) y aprendizaje (calificaciones, observaciones, etc).
- Apuntes de clase: diapositivas obtenidas de la web "econosublime"
- Bibliografía para consultar, relacionada con la materia y la familia profesional:
 - o Material de apoyo como material impreso confeccionado, fotocopias, prensa...
 - o Biblioteca de aula: prensa diaria y especializada, folletos informativos de

Organismos Públicos: SAE, S.Social, Cámara de Comercio, Sindicatos, etc.

- Recursos y material fungible: Fotocopias.

Por otro lado, entre el material didáctico utilizado en el aula con el alumnado encontramos:

• LA PIZARRA:

Aunque éste sea el método más tradicional y antiguo, no podemos desechar su uso ya que su comodidad y rapidez nos permitirá usarlo en muchas ocasiones en las que no se requiere el uso de las nuevas tecnologías. En este sentido, se utilizará este recurso para la presentación de esquemas y la resolución de ejercicios prácticos.

PRENSA PERIÓDICA; TEXTOS DE REVISTAS ESPECIALIZADAS Y LEGISLACIÓN:

Constituyen un recurso didáctico fundamental para la enseñanza de esta asignatura, por lo que su empleo será un instrumento habitual en el aula y un hábito que se fomentará entre el alumnado. Algunas noticias y textos de revistas, así como informes económicos, serán entregados a los alumnos acompañados de unas cuestiones sobre su comprensión. Este recurso estimula el debate o la discusión productiva y favorece la interrelación de contenidos entre distintas unidades didácticas cuando abordan una cuestión de forma global.

• MATERIALES DE TRABAJO PREPARADOS:

Apuntes que se facilitarán para las diferentes unidades didácticas, así como relaciones de problemas, esquemas, diagramas, gráficos, actividades complementarias, etc.

5.3 Nuevas tecnologías

Dado que el sistema educativo prepara a los ciudadanos para desenvolverse en la vida, es importante saber qué nos demanda la sociedad para cumplir nuestro papel. De manera que, si las Nuevas tecnologías están en nuestra sociedad, también deben estar presentes en la educación de los ciudadanos.

Además, es importante indicar que la gran cantidad de información a nuestra disposición a través de la Internet, permite que el alumnado encuentre información válida que le sirva de complemento al proceso de aprendizaje que recibe en el aula.

Hechas estas consideraciones previas, pasamos a comentar la forma mediante la cual se trabajará la utilización de las nuevas tecnologías de la información a lo largo del curso:

- El alumnado realizará exposiciones con programas de presentaciones.
- El alumnado realizará trabajos con los que analizará y sintetizará información de carácter económico y empresarial mediante el uso de herramientas TIC como el procesador de texto.
- El alumnado realizará búsquedas, tanto en clase como en casa, de datos e informaciones económicas en páginas de instituciones nacionales e internacionales como; www.ine.es (instituto nacional de estadística); www.sepe.es (Servicio Público de Empleo) www.bde.es (banco de España); www.seg-social.es (ministerio de trabajo y asuntos sociales); www.aeat.es (Agencia Tributaria)...

5.4 Actividades complementarias y extraescolares

El Decreto 327/2010 por el que se establece el Reglamento Orgánico de los IES considera actividades complementarias las organizadas durante el horario escolar y evaluado, de acuerdo con su Plan Anual de Centro. Tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, en cuanto a la organización y utilización de tiempos, espacios y recursos. Estas actividades son fundamentalmente las salidas y celebraciones previstas.

Las actividades complementarias contribuyen a la consolidación, a la adquisición significativa del aprendizaje y participación en actividades convocadas por instituciones del entorno, vinculadas eso sí, con los contenidos trabajados. Las actividades *extraescolares* se realizan *fuera del horario lectivo*, con <u>carácter voluntario</u> para el alumnado. Buscan la formación integral del alumnado, mejorar la convivencia y abrir el centro al entorno.

Entre los **objetivos que se pretenden conseguir** con ella destacan:

- Ayudar a la formación integral del alumnado.
- Lograr un mejor conocimiento del entorno histórico que les rodea.
- Fomentar el espíritu crítico y la curiosidad de los alumnos con la visita a monumentos, exposiciones o espacios especialmente elegidos para ello.
- Buscar una mayor participación y puesta en práctica de los conocimientos adquiridos.

Se proponen como actividades complementarias y extraescolares en general la realización de, entre otras, las siguientes propuestas:

- a) Visitas a empresas de la provincia o de la Comunidad Autónoma. En la visita, previamente planificada, se comprobarán "in situ" algunos de los conocimientos impartidos en las Unidades Didácticas. En la misma se tomarán las notas oportunas para realizar posteriormente una memoria.
- b) Talleres a realizar en horario lectivo: se plantea la puesta en marcha de diversos talleres relacionados con la economía, el emprendimiento, la empresa, la colaboración social, la iniciativa personal y colectiva... todo ello enfocado preferentemente al ámbito local, es decir, orientado a la población de Padul y alrededores.
- c) Charlas de Expertos en los temas que se abordan a lo largo del curso, bien en los locales pertenecientes a sus organizaciones o en las aulas del centro. Se acompañarán a ser posible con vídeos ó exposiciones de materiales didácticos referentes a los temas a impartir.

De forma más concreta, se prevé realizar las siguientes actividades:

→ Actividades extraescolares:

1. Visita a una (o varias) empresa/s de la provincia (1º o 2º trimestre)

En el caso de que la anterior actividad finalmente no se lleve a cabo, se prevé realizar una visita a alguna empresa relevante de la provincia de Granada, preferentemente de fabricación y transformación, con el fin de presenciar y analizar su funcionamiento. A ser posible, se intentará que la empresa esté localizada en Padul, lo cual facilitaría y abarataría el transporte, y contribuiría al conocimiento del entorno cercano de los alumnos. En caso contrario, se realizará en autobús.

La fecha de la actividad no está fijada, pues depende de la autorización que otorgue la empresa. Sería durante el segundo trimestre del curso.

→ *Actividades complementarias:*

2. Talleres de emprendimiento, iniciativa personal, economía, empresa...

El Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) de Padul nos ofrece la puesta en marcha de varios talleres para los alumnos de 4°, 1° y 2° de Bachillerato, en los que llevar a cabo proyectos relacionados con la autonomía personal, la iniciativa, el emprendimiento, etc. Estos tendrían lugar en el Instituto, en horas de clase; probablemente ocuparían más de una hora lectiva, por lo que sería necesario pedir alguna hora a profesores de otras materias.

En función de la temática del taller, así como del nivel de los alumnos en cuestión, se establecerá la fecha, el horario y la manera concreta de llevarlo a cabo. Se tendrá en cuenta que no coincidan con días de exámenes o con otras actividades ya planificadas. Se considera la idoneidad de realizar estos talleres durante la Semana Cultural.

Los temas de los talleres serán algunos de los siguientes:

- Taller de habilidades comunicativas.
- Creatividad e innovación.
- Imagen corporativa y logotipo.
- Marketing y ventas.
- Presentaciones eficaces
- Como constituir una empresa paso a paso.
- Viabilidad financiera.
- ...

3. Charlas de expertos en temáticas relacionadas.

Se plantea la visita al Instituto de un miembro del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada, quien impartirá una charla/coloquio con los alumnos durante una hora lectiva. Esta actividad, que se realizará en colaboración con el Departamento de Orientación del Instituto, está preferentemente orientada a los alumnos de 2º de Bachillerato, aunque se puede ampliar a los alumnos de Economía de 1º. Fecha de realización: durante el tercer trimestre (a concretar).

De igual manera, se deja abierta la posibilidad de contar con expertos en otras temáticas similares (comercio, distribución, emprendimiento...) para dar charlas o exposiciones en el Centro.

4. Exposición de billetes y monedas, de España y del mundo.

Con motivo de la Semana Cultural que tendrá lugar durante la primavera de 2.018, se prevé volver a realizar, como ya se hizo durante el curso 13/14, una exposición de billetes y monedas históricos, de España y del resto del mundo. Dicha exposición se mostrará en los expositores de la planta baja del Instituto (cerrados con llave), a fin de que sean vistos por la mayor cantidad posible de personas (personal del centro, alumnos y padres).

Para recopilar las muestras se contará con la colaboración de toda la comunidad educativa: profesores, PAS, alumnos y padres; y para la realización de la exposición se podrá contar con el trabajo de los alumnos durante la clase.

6. <u>MEDIDAS PARA PROMOVER EL FOMENTO DE LA LECTURA. ESCRITURA Y</u> EXPRESIÓN ORAL EN PÚBLICO

Mensualmente podrá realizarse, si el tiempo en la programación lo permite, una sesión de una hora a la lectura de artículos periodísticos extraídos de la prensa local, regional o nacional, artículos relacionados con el mercado y situación laboral actual, así como de revistas especializadas, que tengan relación con los contenidos programados que se estén desarrollando, estableciendo posteriormente un debate en el que los alumnos han de hacer un resumen del tema tratado y dar una opinión sobre el mismo.

Además, podrá visitar diferentes páginas Web relacionadas con cada uno de los temas tratados con el fin de que sea capaz de buscar información e interpretar lo que está leyendo.

Todo ello con la finalidad de mostrarle que lo aprendido no es algo separado de la realidad, acostumbrarle al lenguaje periodístico y motivarlo a la lectura.

En cuanto a la **expresión oral**, ésta se fomentará realizando exposiciones orales sobre los trabajos realizados, así como evaluando la participación de los alumnos/as en los debates sobre los mismos.

También realizando lecturas en voz alta de otros textos extraídos de revistas, periódicos, Internet o libros que resulten especialmente interesantes para los alumnos/as, por su polémica o curiosidad, fomentando el debate posterior en clase sobre los mismos.

Desde la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, con la lectura y la exposición en público, se pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Dominio del lenguaje en general y del específico de la materia, en particular.
- Capacidad de compresión de textos y carácter crítico hacia los mismos.
- Acercamiento al sector laboral.
- Constatar la influencia de los textos como instrumento de comunicación.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, está presente entodo el proceso de enseñanza-aprendizaje, esto lleva a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les propondrá una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

7.1 Medidas de atención a la diversidad

En cuanto a las <u>medidas generales</u>, el Programa de refuerzo del aprendizaje dirigido al alumnado que no haya promocionado de curso, consistirá en lo siguiente:

Con él, se tratará de responder a la pregunta ¿qué podemos ofrecer a este alumno o alumna que repite curso y que podría estar en riesgo de fracaso escolar?

Pensamos que la mayoría del alumnado repetidor con nuestra materia, en este curso, no necesita materiales adaptados, sino **ayuda para organizarse, atención a sus**

necesidades y problemas; así como un seguimiento cercano de su marcha escolar.

Por ello, el alumnado que esté repitiendo curso, seguirá la misma programación que el resto de sus compañeros, salvo cuando la causa de la repetición se deba a algún tipo de dificultad en el aprendizaje. En este supuesto, se les atenderá de acuerdo a las medidas previstas en el Plan de atención a la diversidad reflejado en esta Programación.

En este sentido, la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se plantea diferentes actuaciones:

- Poner en práctica una metodología más motivadora que responda a sus intereses y conectada con su entorno social y cultural.
- Contar con una evaluación del alumno más centrada en las competencias básicas, manifestada en los criterios de calificación, no solo en el porcentaje dado a las pruebas escritas y orales, sino en propiciar la autorregulación del aprendizaje contemplando actividades de autoevaluación y coevaluación del alumnado.
- Se colaborará en la tutoría personalizada (aprovechamiento del tiempo escolar en clase y casa, mejora del método de estudio y técnicas que contribuyan al incremento del rendimiento escolar,...), el seguimiento trimestral con los equipos educativos correspondientes y la aportación de información relevante para que tenga mayor éxito la colaboración familiarcuando se acuerden compromisos educativos.

En cuanto a las medidas específicas, destinadas a alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, NEAE se contempla un programa de refuerzo consistente en:

- Proporcionar ejercicios de refuerzo y apoyo partiendo de niveles más bajos.
- Repetir individualmente algunas explicaciones.
- Proporcionar tiempo adicional en la realización de actividades, trabajos y pruebas escritas.
- Potenciar un contexto de aprendizaje cooperativo.

Estas acciones se complementan con una atención individualizada en el aula, dirigida a todo el alumnado de la clase, incluyendo actividades de refuerzo y/o de ampliación para aquellos alumnos/as que lo necesiten, que se irán acoplando a lo largo del seguimiento académico.

La organización de una clase heterogénea exige más habilidades docentes que la de una clase homogénea, más estrategias metodológicas que desarrollen la interacción y el intercambio entre los alumnos y la aceptación, respeto y confianza entre los mismos. Por eso propongo también:

- <u>Estrategias socioafectivas</u> que contribuyan al desarrollo de actitudes positivas. Se valoran los pequeños logros de cada alumno de forma que estos tengan la posibilidad de comprobar sus progresos en las actividades de evaluación.
- Utilización de un lenguaje claro y comprensible.
- Disponibilidad de <u>actividades diversificadas</u> (por ejemplo, actividades distintas para desarrollar una misma capacidad). Tendré en consideración las diferencias individuales y grupales que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los alumnos, el contacto que han tenido con las actividades musicales, las destrezas adquiridas.
- Presentación de actividades que permiten distintos grados de realización. Para los alumnos con mayor dificultad, procuraré que asimilen las ideas fundamentales o contenidos mínimos; los que sin esfuerzo alcancen los objetivos dedicarán más tiempo a profundizar en los conocimientos adquiridos, ampliando e investigando,

sin olvidar que en el tratamiento de la diversidad hay que ser flexibles y aplicar las estrategias evitando que el alumno se sienta discriminado o catalogado como alguien especial, tanto positiva como negativamente.

8. EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado de la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales. En ese proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación va a venir marcada por los tres momentos que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

a) Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta:

- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y a las alumnas de su grupo.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno ola alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

b) Evaluación continua

La evaluación continua implica que estará integrada en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades cuando se produzcan, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias para solventarlas.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las

competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos aparecen secuenciados mediante resultados de aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los estándares de aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno oalumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el *cómo evaluar*.

c) Evaluación sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada materia, como el modoen que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

La <u>evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo</u> se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El Departamento de Orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a laque se refiere la normativa vigente.

La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

8.1. Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

Los referentes para la calificación del alumno/a vendrán determinados conforme a los criterios y estándares de evaluación recogidos en la legislación vigente para la comunidad autónoma de Andalucía. Dichos referentes serán recogidos en los diferentes instrumentos de evaluación que se consideran a continuación y que tendrán un mismo peso en la evaluación, dando lugar calificación final del alumnado:

Instrumento	Descripción				
	De carácter periódico y previamente				
	fijadas, relativas a una unidad o varias, con una parte				
Pruebas	de preguntas tipo test o de desarrollo, según se adapte				
Escritas*	mejor una modalidad u otra al tipo y extensión de los				
	contenidos, y otra parte práctica con distintos				
	supuestos a resolver.				
	*Mínimo de 4 en cada prueba realizada				
Cuaderno, trabajo	Se valorará los conocimientos a través del				
individual y en	seguimiento del cuaderno, la realización de trabajos				
grupo	individuales y en grupo.				
Observación directa	Se valorará la demostración de los conocimientos en el registro diario. Para ello se emplea una hoja de registro que conoce nuestro alumnado donde se valora: participación activa, responsabilidad en la realización de tareas, su constancia, su integración en los grupos de trabajo en equipo, el respeto por opiniones contrarias, actitud crítica frente a la información recibida, iniciativa para organizar el trabajo, uso de los recursos y materiales, traslado a su futuro profesional de los conocimientos adquiridos, autoevaluación de su propio trabajo y esfuerzo.				

- Se considerará que la asignatura ha sido superada cuando el alumno haya alcanzado aceptablemente todos los criterios de evaluación. En el caso de que un alumno haya alcanzado el 90% de dichos criterios, la superación o no de la materia será decidida por la profesora en función del proceso global de evaluación realizado a lo largo de todo el curso.
- Para determinar si un estándar se ha alcanzado o no, y en qué grado, se utilizará para cada uno de ellos uno o varios de los anteriormente citados instrumentos de evaluación. Si el estándar se evalúa con un único instrumento, su consecución y nivel dependerá del resultado de ese instrumento, de forma que una nota de 5 en el instrumento utilizado significará que el estándar ha sido conseguido por el alumno con un nivel mínimo, una nota menor de 5 querrá decir que no se ha alcanzado, y una nota de 5 a 10 revelará que el estándar se ha conseguido en un nivel avanzado u óptimo (6,5 a 8, avanzado; de 8 a 10, óptimo). En caso de que un estándar sea evaluado por más de un instrumento, todos ellos contribuirán con el mismo peso para determinar si el estándar se ha conseguido y en qué grado.
- De la evaluación y valoración de cada estándar dependerá la evaluación y valoración de los criterios de evaluación correspondientes. Para determinar dicha valoración y calcular la calificación posterior, todos los estándares tendrán en mismo peso.
- La evaluación es continua, es decir, se evalúa a cada alumno constantemente en cada una de las actividades de enseñanza/aprendizaje realizadas; Dado que, en la primera y segunda evaluaciones, y en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria, la legislación obliga a dar una nota numérica, esta será calculada teniendo en cuenta los contenidos

correspondientes a cada una de dichas evaluaciones.

• Como marca la legislación, se llevará a cabo una evaluación extraordinaria en el mes de junio, en la cual se comprobará mediante las pruebas o trabajos que el Departamento determine que el alumno haya conseguido alcanzar los estándares de aprendizaje básicos que no llegó a conseguir durante la evaluación ordinaria.

→ PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la materia dependerá del grado de consecución de los estándares de aprendizaje y, por lo tanto, de los criterios de evaluación correspondientes. Los criterios de calificación son los siguientes:

- Dado que, según la legislación vigente, la calificación tanto trimestral como final y extraordinaria debe ser *numérica y con un solo dígito*, ésta dependerá de la calificación numérica que se otorgue a cada estándar en función de su grado de consecución. Dicha calificación del estándar dependerá a su vez, como se ha indicado anteriormente, de la herramienta o herramientas utilizadas en su caso para evaluar cada estándar.
- La calificación numérica de cada criterio de evaluación será una media ponderada de la calificación numérica de los estándares correspondientes a cada criterio.
- Una vez determinado un valor numérico para cada criterio, la nota global de la evaluación ordinaria será una media ponderada de la calificación de cada criterio.
- La nota de la primera evaluación será una media ponderada de los resultados de evaluar los estándares trabajados hasta ese momento. De igual forma, la nota de la segunda evaluación será a su vez una media ponderada de los estándares trabajados durante la segunda evaluación. Así, la nota de la evaluación ordinaria, reflejará una ponderación total de todos los estándares trabajados a lo largo del curso.
- Para considerar aprobada una evaluación, la nota resultante de los criterios antes citados deberá ser superior a 5. Además, el alumno deberá haber superado los exámenes trimestrales con una nota mínima de 4, y además que la media entre ambos sea superior a 4,5. En caso contrario, se considera que no ha cubierto los estándares básicos.
- En el caso de que la nota de una de las evaluaciones fuera menor de 5 pero superior a 4, el alumno podrá aprobar la materia siempre que la media de las 3 evaluaciones supere el 5. Si las evaluaciones suspensas son 2 ó 3, o bien si la única evaluación suspensa es inferior a 4, el alumno tendrá que realizar la prueba de recuperación final en el mes de junio, puesto que se considera que no ha llegado al mínimo de estándares requeridos.
- Se debe aclarar que el aprobar una evaluación no implica el aprobar las anteriores, en el caso de tener alguna suspensa.
- En el caso de que algún alumno desee subir la nota obtenida en un trimestre, la profesora podrá proponer actividades de ampliación para ello (hasta 1 punto).

→ MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO

Trimestral/Parcial

Al alumnado que no alcance los estándares de aprendizaje programados para una evaluación trimestral, obteniendo una calificación inferior a 5 puntos, se le realizará una prueba de recuperación relacionada con dichos estándares no alcanzados. De esta forma, aprobará la evaluación parcial el/la alumno/a que obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.

De la materia

En el caso de que un alumno/a tuviera pendiente una o varias evaluaciones al finalizar el curso y no alcanzara la calificación final de 5 puntos sobre 10, en junio se realizará una prueba de recuperación relacionada con los estándares de aprendizaje no alcanzados. Así, aprobará la materia el alumno/a que obtenga una calificación igual o superior a 5 en dicha recuperación.

Finalmente, si la evaluación del alumno/a resultara en una calificación final inferior a 5 puntos sobre 10 tras la evaluación ordinaria de junio, deberá examinarse de los estándares de aprendizaje no superados a través de un examen extraordinario.

9. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DEL PROFESORADO

La evaluación de la programación y el profesorado es una necesidad que se asumirá positivamente por su función orientadora y por ser una parte esencial del proceso de formación permanente del profesorado. En este proceso se tendrá en cuenta:

Qué evaluar: Los aspectos más relevantes que centrarán la evaluación son:

- El grado de adecuación de la labor docente a una actuación coeducativa.
- Relación con el alumnado: cordialidad y problemas resueltos.
- Grado de <u>dedicación</u> durante horario extraescolar y de <u>innovación</u> en cada unidad.
- Fidelidad a los <u>valores</u> que trasmite la presente programación.

Cómo y cuándo evaluar:

- Fichas de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, que serán rellenadas por el alumnado al término de cada trimestre.
- Seguimiento de cada unidad didáctica, comprobando a su finalización si se cumple la planificación establecida en la programación, o bien es necesaria rectificarla para el curso académico siguiente.
- Al final del se hará un pequeño debate sobre la clase y el módulo que servirá de evaluación final de la programación.

→ EVALUACIÓN DEL PROCESO

Qué evaluar:

Del proceso son fundamentales tres aspectos:

- Informa sobre los **recursos** empleados, espacios, tiempos previstos, agrupación de alumnado, criterios e instrumentos empleados.
- Detecta **necesidades**: recursos materiales, recursos humanos (necesidades de formación),infraestructura y racionalización en el uso de los mismos.
- Comprueba el **funcionamiento** del Centro: coordinación, ambiente de trabajo, etc.

Cómo y cuándo evaluar:

Los procedimientos para realizar el seguimiento de la programación didáctica son:

La programación será revisada constantemente durante todo el proceso de desarrollo. En el *Diario de clase* se irán plasmando las reflexiones y conclusiones sobre los resultados ylogros obtenidos en cuanto al nivel de *adecuación de los objetivos planteados*, si se correspondían o no con los aprendizajes previos del alumnado, si las *actividades han resultado motivadoras*, si han despertado el *interés* del grupo, si aporta información

suficiente, si se estructuran en *tiempo* suficiente y si los recursos empleados son adecuados.

También se valorará si la *intervención* fue motivadora, organizada, si las interacciones del grupo se realizaron de forma satisfactoria, la coordinación con otros profesores, el resultado de la evaluación del alumnado, etc.

Así se podrá recapacitar sobre las carencias y errores cometidos y se rediseñará la propuesta de actuación programática, con el objetivo de sugerir propuestas que contribuyan a la mejora del proceso de enseñanza en los próximos cursos, como, por ejemplo: cambios en el tipo de actividades, en la temporalización, mejora de la secuenciación o contenidos, etc. Realizarán un cuestionario al final de cada trimestre.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Orden de 15 de enero de 2021, por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma Andalucía
- RD 1104/2014, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la ESO y Bachillerato consolidado, 30-7-2016).
- RD 310/2016, de 26 de julio por el que se regulan las evaluaciones finales de la ESO y Bachillerato (BOE 30-7-2016)

I.E.S. "La Laguna" – Padul
•••••••
ECONOMÍA DE LA EMPRESA
2º de Bachillerato de Ciencias Sociales
•••••••

Programación del curso 2022/23

Departamento de Economía Silvia Membrive García Manuela Ortega López

Última revisión: 30 de Octubre de 2022

1. INTRODUCCIÓN

Economía de la Empresa es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales de segundo curso de Bachillerato. Tiene como finalidades principales facilitar al alumnado una visión completa de la misma desde una perspectiva científica, y fundamentar adecuadamente su formación superior posterior y su desenvolvimiento en la vida cotidiana. Sus contenidos se estructuran en siete bloques. El primero de ellos se dedica a presentar la empresa, los elementos que la integran, sus funciones y objetivos, las distintas formas jurídicas y la responsabilidad social y medioambiental que tienen. El segundo bloque hace referencia al desarrollo empresarial, las decisiones de localización y dimensión, el crecimiento, sus formas y estrategias, la importancia de las pequeñas y medianas empresas, la globalización y las empresas multinacionales y la importancia de la innovación empresarial. El tercero se centra en la empresa como organización, siendo sus contenidos aplicables a cualquier estructura organizativa e incorporando análisis de la función directiva, así como aspectos relativos a la gestión de recursos humanos. La producción se aborda en el cuarto bloque al considerar temas como la eficiencia, los costes, el beneficio o la gestión de stocks. El quinto bloque analiza la función comercial y, los dos últimos, se dedican al análisis patrimonial y de inversiones, aspectos aplicables también a la planificación financiera a lo largo de la vida.

2. CONTEXTO EDUCATIVO.

El presente documento se elabora para su aplicación durante el curso 2022/2023 en el centro público "I.E.S. La Laguna", de Padul (Granada), destinado al curso 2º de Bachillerato, modalidad "Humanidades y Ciencias Sociales", grupo 2º A (14 alumnos).

Los alumnos de esta asignatura han escogido la opción "Ciencias Sociales" de 2º de Bachillerato, por lo que su perfil académico está orientado hacia este campo de estudio. La asignatura no supone continuidad directa con "Economía" de 1º de Bachillerato, aunque sí tiene mucha relación con ella, por lo que es recomendable que los alumnos la hayan cursado, aunque no imprescindible.

Dentro de este curso contamos con una alumna que es repetidora y además tiene la asignatura de economía de 1º de bachillerato suspensa. Para ella se ha elaborado un plan de recuperación para la materia de primero y para la asignatura de segundo partirá desde cero con el resto de compañeros para enfrentarse a la asignatura de segundo. Esta alumna viene de otro centro, por lo tanto se intentará que se integre lo más rápido posible dentro del grupo-clase.

Esta asignatura tiene mucha relación con "Fundamentos de Administración y Gestión", optativa en este 2º curso, cuya elección es muy aconsejable para quienes quieran profundizar en este perfil; todos los alumnos han elegido *ambas asignaturas*, lo cual facilita el trabajo y la sinergia entre ambas materias. La asignatura de Fundamentos de Administración y Gestión la imparte Silvia Membrive, compañera del departamento de economía. Como son asignaturas que se complementan nos va a llevar a estar en continua coordinación.

En la evaluación inicial se detectó que el nivel medio de los alumnos de este grupo en cuanto a conocimientos previos, recursos matemáticos y lingüísticos, etc., es aceptable, por lo que los contenidos se adaptarán a su nivel. Todos los alumnos cursaron "Economía" en 1º de Bachillerato, por lo que se cuenta con estos conocimientos de base

como punto de partida. A la alumna que no superó la asignatura en primero se le proporcionarán los materiales adecuados para que pueda cursar esta asignatura durante este curso. En este grupo no tenemos ningún/a alumno/a que está repitiendo esta asignatura por lo tanto partimos todos desde el mismo nivel sin necesidad de refuerzos.

La asignatura de Economía de la Empresa será impartida por D^a Manuela Ortega López.

El I.E.S. La Laguna es el único centro de Enseñanza Secundaria de la localidad. Da cabida a alrededor de 500 alumnos, de cursos comprendidos entre 1º de E.S.O. y 2º de Bachillerato, además de un ciclo de FP básica de limpieza y mantenimiento de edificios y cuidado de mayores y un ciclo formativo de grado medio de Atención de Personas en Situación de Dependencia en su primer año de implantación; a quienes proporcionan enseñanza unos 50 profesores.

La actividad cotidiana de la enseñanza de la asignatura se enmarcará en la realidad de la localidad y comarca, de forma que la Economía de la Empresa se presente a los alumnos de forma cercana y funcional.

La presente programación didáctica ha sido redactada conforme a la normativa vigente en materia educativa, tanto a nivel nacional como autonómico.

3. OBJETIVOS

La materia Economía de la Empresa en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.
- 2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.
- 3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.
- 4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
- 5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.
- 6. Caracterizar los rasgos de los mercados, los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.
- 7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.
- 8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.

9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.

4. CONTENIDOS

La manera de organizar, secuenciar y presentar los contenidos es decisiva, pues deben estar contextualizados, (al entorno del grupo, y en este caso, al perfil de que se trate), deben ser coherentes y lógicos para los alumnos y la metodología adecuada al tipo de conocimiento que se desea construir. También se ha considerado la carga horaria de la asignatura. Es por ello por lo que se han eliminado algunos contenidos de los recogidos en la orden que regula el currículo de Bachillerato, o bien se han considerado como posibles contenidos de ampliación de la asignatura, puesto que en 4 horas lectivas semanales (de las cuales en muchos casos no hay clases por actividades extraescolares, charlas, talleres...) es absolutamente imposible abarcarlo todo. Asimismo, se ha tenido en cuenta para la selección de los mismos las características personales y el nivel de comprensión del alumnado, todo lo cual se analizó en la evaluación inicial de principio de curso.

Es evidente (y necesaria) la vinculación de los contenidos de este curso con los exigidos por la Universidad para la realización de la Selectividad, prueba que condiciona por completo la actitud de alumnos y profesorado frente a 2º de Bachillerato. Por ello, se ha eliminado todo lo que no es exigido en la prueba de acceso a la Universidad.

4.1. UNIDADES DIDÁCTICAS.

Se plantea la siguiente secuencia de unidades didácticas (UD):

- U.D. 1: Empresa y empresario.
- U.D. 2: Clases de empresas.
- U.D. 3: Estrategia v desarrollo empresarial.
- U.D. 4: Área de producción.
- U.D. 5: Área comercial. El marketing.
- U.D. 6: Estados financieros de la empresa.
- U.D. 7: Análisis de los estados financieros de la empresa.
- U.D. 8: Área de financiación e inversión.
- U.D. 9: Dirección y organización de la empresa.

4.2. CONTENIDOS POR UNIDAD.

■ UNIDAD DIDÁCTICA 1: EMPRESA Y EMPRESARIO.

- 1. La actividad económica.
- 2. La empresa.
- 3. El empresario.
- 4. Elementos de la empresa.

- 5. Objetivos empresariales.
- 6. Funcionamientos de la empresa.

■ UNIDAD DIDÁCTICA 2: CLASES DE EMPRESAS.

- 1. La legislación mercantil.
- 2. Clasificación de las empresas.
- 3. Tipos de empresas según su forma jurídica.
- 4. Sociedad mercantil.
- 5. Sociedades mercantiles especiales.

■ UNIDAD DIDÁCTICA 3: ESTRATEGIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL

- 1. El entorno de la empresa.
- 2. Estrategias de crecimiento.
- 3. Internacionalización: multinacionales.
- 4. Las pequeñas y medianas empresas (pymes).

■ UNIDAD DIDÁCTICA 4: ÁREA DE PRODUCCIÓN.

- 1. Producción y proceso productivo.
- 2. La tecnología y la innovación tecnológica (I+D+i).
- 3. La función de producción. Productividad y eficiencia.
- 4. Los costes de la empresa.
- 5. Umbral de rentabilidad o punto muerto.
- 6. La calidad en la empresa.
- 7. Producción y protección del medio ambiente.

■ UNIDAD DIDÁCTICA 5: ÁREA COMERCIAL. EL MARKETING.

- 1. El departamento comercial.
- 2. El mercado.
- 3. Estudio de mercado.
- 4. La segmentación de mercados.
- 5. Posicionamiento de producto.
- 6. El marketing y sus elementos:
 - a. El producto.
 - b. El precio.
 - c. La promoción o comunicación.
 - d. La distribución.
- 7. El plan de marketing.

■ UNIDAD DIDÁCTICA 6: ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA.

- 1. La información en la empresa.
- 2. El patrimonio de la empresa.
- 3. Los resultados de la empresa.
- 4. El Plan General de Contabilidad.

■ UNIDAD DIDÁCTICA 7: ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA.

- 1. Introducción al análisis de estados contables.
- 2. Análisis patrimonial.
- 3. Análisis financiero.
- 4. Análisis económico.

■ UNIDAD DIDÁCTICA 8: ÁREA DE FINANCIACIÓN E INVERSIÓN.

- 1. Fuentes de financiación de la empresa.
- 2. Fuentes de financiación según la titularidad.
- 3. Coste y selección de la fuente de financiación.
- 4. La inversión: concepto y tipos.
- 5. Características de una inversión.
- 6. Métodos de selección y valoración de inversiones.
- 7. Los ciclos de la empresa.
- 8. Periodo medio de maduración.

■ UNIDAD DIDÁCTICA 9: DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA.

- 1. Proceso de administración: concepto y fases.
- 2. Función de planificación.
- 3. Función de organización.
- 4. Función de gestión o dirección.
- 5. Función de control.
- 6. La motivación de los recursos humanos.

4.3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La materia de Economía de la Empresa se desarrollará a lo largo del curso en 120 horas (4 semanales). La temporalización de cada unidad es meramente indicativa, ya que la profesora responsable de la materia pueden variar las directrices generales adaptándose a las necesidades de sus alumnos.

De las 120 horas iniciales, se prevé dedicar al menos 10 a pruebas escritas en clases (evaluación inicial, exámenes...), por lo cual las horas de docencia se quedan en 110. Hay que tener en cuenta las horas que serán empleadas en actividades complementarias, extraescolares, imprevistos, etc., por lo que serán menos en realidad. No obstante, la planificación inicial se hace basándose en esas 110 horas teóricas.

La secuenciación será la siguiente:

Primer Trimestre: Unidades 1, 2, 3 y 6 (44 horas). **Segundo Trimestre:** Unidades 4, 7 y 8 (41 horas). **Tercer Trimestre:** Unidades 5 y 9 (25 horas).

UNIDADES	N° DE HORAS
1. Empresa y empresario.	6
2. Clases de empresas.	10
3. Estrategia y desarrollo empresarial.	6

4. Área de producción.	11
5. Área comercial. El <i>marketing</i> .	11
6. Estados financieros de la empresa.	20
7. Análisis de los estados financieros de la empresa.	21
8. Área de financiación e inversión.	15
9. Dirección y organización de la empresa.	10
- Horas dedicadas a exámenes escritos	10
TOTAL	110

4.4. CONTENIDOS BÁSICOS.

Los contenidos básicos que son necesarios para que un alumno supere la asignatura vendrán determinados por los criterios de evaluación básicos que el Departamento ha determinado (ver apartado "Evaluación").

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE BACHILLERATO

La materia Economía de la Empresa contribuye de modo significativo al desarrollo de las competencias clave mediante el correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL); la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), se aborda mediante la resolución de problemas como el cálculo de productividades, umbrales de rentabilidad, entre otros, así como llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos; la competencia digital (CD), está presente en el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el procesamiento y síntesis de datos e información y la creación de contenidos a partir de ella; la materia de la misma manera contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender (CAA), mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en contextos diferentes, la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia; además, el conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida impulsando sus competencias sociales y cívicas (CSC); la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), se aprecia en habilidades como el análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización social y a la vida personal. Finalmente, la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) también tienen su reflejo en el mundo empresarial mediante las distintas corrientes estéticas, las modas y los gustos que influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas, de igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos, a la forma de organizar los recursos humanos y a la puesta en marcha de proyectos que tratan de modo creativo la solución de problemas sociales o la atención de las necesidades de las personas.

6. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Este Departamento hará especial hincapié en el tratamiento y visibilización de la diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales, considerando la existencia de estas variables en la sociedad como algo innegable, y especialmente entre la comunidad educativa. Dada la histórica invisibilidad de estos colectivos, este tema merece una especial atención y tratamiento por parte del profesorado, y se abordará tanto durante el desarrollo de las clases como en el resto de actividades del centro.

7. METODOLOGÍA

La planificación y propuesta de las estrategias metodológicas están determinadas en gran medida por el carácter propedéutico y terminal de la materia Economía de la Empresa. Por ello, en la elección de los métodos didácticos se tendrán presentes las características socioeconómicas y culturales de mayor actualidad en el entorno productivo local, andaluz, español, europeo y global de modo que los procesos de enseñanza/aprendizaje sean motivadores y estén contextualizados en referencias a

empresas y situaciones que resulten familiares al alumnado. Dado que el objetivo fundamental de la materia es abordar el análisis de la empresa, estudiar sus elementos internos y la continua interrelación con el entorno, las tareas basadas en casos reales de empresas conocidas por el alumnado, así como las actividades de indagación e investigación por parte de los y las estudiantes sobre los aspectos más relevantes del tejido empresarial que conforma su entorno más cercano, posibilitarán adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas tanto a la realidad del aula como al entorno del alumnado. Las visitas a empresas cercanas siempre que esto resulte posible o las charlas de expertos sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia permitirán motivar a los alumnos y alumnas y analizar la situación de las empresas andaluzas y sus vínculos e interrelaciones con el tejido empresarial del resto del país y del mundo. También se considerarán las cualidades personales y cognitivas de los alumnos y alumnas, los distintos estilos de aprendizaje en el grupo-clase, así como su nivel competencial inicial.

La materia Economía de la Empresa aborda el proceso de toma de decisiones tanto desde el punto de vista de la organización general de la empresa, como desde cada una de las áreas funcionales que la componen. Las tareas de tipo cooperativo y grupal permitirán al alumnado reconocer, valorar y defender de forma científicamente fundamentada y racional las distintas posiciones y opciones que se den ante la resolución de situaciones relacionadas con el proceso de toma de decisiones en el mundo de la empresa. La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de las distintas tareas propuestas permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

Por último, es relevante señalar que la selección de materiales y recursos resulta fundamental en este tipo de metodología, por lo que su correcta planificación influye decisivamente en los resultados que se esperan obtener. En el aspecto didáctico, se debe combinar explicaciones por parte del profesorado con actividades concretas y contextualizadas que permitan al alumnado un conocimiento del mundo de la empresa, así como la adquisición de una terminología y unos hábitos en la resolución de problemas y casos prácticos que apliquen las enseñanzas científicas específicas propias de este ámbito del saber.

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación de la materia será, como exigen tanto la legislación vigente como las directrices de la inspección educativa, *criterial*, esto es, se partirá de los criterios de evaluación recogidos en la legislación, así como de los criterios oficiales, para determinar si un alumno ha superado la materia o no, así como para asignar una valoración y calificación numérica del aprendizaje adquirido de la asignatura a lo largo del curso. Asimismo, se evaluará cada uno de los criterios recogidos en la presente programación, determinando si se han alcanzado o no, y en qué grado. Cuando un alumno haya alcanzado los criterios determinados como "básicos", la materia estará superada.

De esta manera, serán los criterios de evaluación los que determinen los contenidos a tratar y a evaluar, los que marquen el ritmo del curso y los que darán forma, en definitiva, a la asignatura.

No obstante, este Departamento, teniendo en cuenta las características particulares del alumnado del centro, su contexto, asignación horaria de la materia y distribución de la misma, etc... determinará cuáles de los criterios relacionados en la legislación serán aplicables durante este curso; es decir, dado que el Departamento ha comprobado la imposibilidad de afrontar todos los criterios de evaluación oficiales y, por tanto, todos los contenidos, ha seleccionado cuáles de ellos se tendrán en cuenta para la evaluación y, por tanto, para la selección de los contenidos a desarrollar durante las clases. Dicha selección queda recogida en los siguientes criterios y estándares, así como en los contenidos (punto 4 de la presente programación) a tratar:

8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Bloque	Contenidos	Criterios de evaluación	Compe- tencias	Estándares
Clasificación, component funciones y objetivos de empresa. Análisis del ma jurídico que regula la actividad empresarial.	actividad empresarial. Funcionamiento y creación	1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	CCL, CAA, CSC, SIEP.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. 1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.
	el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la	2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.	2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano. 2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental. 2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.
2. Desarrollo de la empresa.	Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.	1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.	CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.	1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones. 1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa. 1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación. 1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos. 1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes. 1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.

				1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.
3. Organización y dirección de la empresa.	La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.	1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.	CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.	1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica. 1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa. 1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones. 1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora. 1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras. 1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad. (*)
ctiva.	Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de	1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.	1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa. 1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores. 1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa (*). 1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.
4. La función productiva.	rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.	2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.	2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. 2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente. 2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa. 2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.
		3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión. (*)	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.	3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario (*). 3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos (*).
5. La función comercial de la empresa.	Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación	1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.	1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido. 1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing. 1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental. 1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados. 1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.

6. La información en la empresa.	al marketing de las tecnologías más avanzadas. Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial:	1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.	1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing. 1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada. 1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales. 1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación. 1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa. 1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes. 1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas
6. La informa		2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas-	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.	que racritara la solución de problemas empresariales. 1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado. 1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones. 2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional (*).
7. La función financiera.	Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.	1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.	1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones. 1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización. 1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero. 1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas. 1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera. 1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.

Observaciones:

■ El bloque 4, estándares 1.3, 3.1 y 3.2 ("Gestión de inventarios"), no se impartirán como contenidos ordinarios en clase, debido a la falta de tiempo. Se abordarán como contenidos de ampliación para realizar un trabajo por parte de aquellos alumnos que quieran subir la nota obtenida. Tampoco entra en los contenidos exigidos en la prueba de acceso a la Universidad.

8.2. CRITERIOS Y ESTÁNDARES BÁSICOS.

Para poder superar la materia, cada alumno deberá haber alcanzado, como

mínimo, los siguientes criterios y estándares de aprendizaje y sus contenidos correspondientes:

Bloque 1:

- 1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.
- 1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.
- 2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.

Bloque 2:

- 1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.
- 1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.
- 1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.
- 1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.

Bloque 3:

- 1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.
- 1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.
- 1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.

Bloque 4:

- 1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.
- 2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
- 2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.
- 2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.

Bloque 5:

- 1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.
- 1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.
- 1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.
- 1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.

Bloque 6:

- 1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.
- 1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.
- 1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y

apalancamiento de la empresa.

1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.

Bloque 7:

- 1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.
- 1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
- 1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.
- 1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.

8.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación de la materia será realizada de la siguiente forma:

- Se utilizarán diversas herramientas y técnicas para recabar datos que aporten información acerca del grado de consecución de los estándares de evaluación por parte del alumnado y, por tanto, de los criterios de evaluación. Se pretende que estos instrumentos sean lo más variados posible, de forma que la evaluación sea objetiva, continua y formativa. Entre los instrumentos de evaluación a utilizar destacan:
 - a) Exámenes. Se realizarán dos pruebas escritas por cada evaluación. En estas pruebas se incluirán contenidos tanto teóricos prácticos, en función de las unidades didácticas y de los criterios que correspondan. La fecha de los exámenes será notificada al alumnado con la suficiente antelación.
 - En el caso de que, por causas excepcionales, solamente se pueda realizar una prueba escrita en una evaluación, esta prueba evaluaría los criterios y estándares que hubieran correspondido a las dos no realizadas.
 - En la prueba escrita se indicará el valor de cada una de las preguntas y ejercicios y qué criterios se evalúan con cada pregunta. En caso de que, por error, alguna pregunta quede sin valorar, se deducirá de la diferencia de las restantes, entendiendo que la puntuación máxima debe ser 10.
 - Se valorará la expresión, redacción, gramática y sintaxis, pudiendo restar hasta el 100% del valor de una pregunta cuando, aunque se reconozca que el alumno conoce la respuesta, no se comprenda lo que quiere decir, bien porque las frases no tengan coherencia, bien porque las expresiones sean erróneas.
 - En el caso de que el alumno sea sorprendido copiando, el examen quedará automáticamente suspenso, con una nota de 0, sin posibilidad de repetirlo, y debiendo ir el alumno directamente a la prueba de recuperación trimestral.
 - Se podrá restar hasta 2 puntos de la prueba cuando la presentación del mismo sea impropia de un examen (arrugado, sucio...)
 - Asimismo, cuando haya sospechas fundadas por parte de la

- profesora de que un examen ha sido copiado (aunque no se haya detectado en el momento), se podrá exigir al alumno que lo repita sin aviso previo, invalidando así la prueba anterior.
- Cuando un alumno/a falte a alguna de las horas anteriores a un examen, NO SE LE PERMITIRÁ REALIZARLO, resultando como "no presentado", salvo que dicha falta esté sobradamente justificada; por ejemplo, una cita ineludible con el médico (en cuyo caso será imprescindible justificante del centro médico). En ningún caso se aceptará justificante únicamente firmado por padre, madre o tutor.
- En los exámenes se penalizarán las faltas de ortografía restando 0,25 puntos por cada una, o por cada tres tildes.
- Las profesoras se reservan el derecho a realizar, sin previo aviso, otras pruebas escritas en clase, que también serían tenidas en cuenta para la evaluación.
- b) **Trabajos individuales.** Se encargarán a los alumnos pruebas individuales de investigación, comentario, reflexión, etc., relacionadas con los contenidos tratados en clase. Estos trabajos podrán ser encargados por la profesora para su realización en casa del alumno, o bien podrán ser elaborados durante el tiempo lectivo en clase, según decida la profesora.
 - En la evaluación y valoración de cada trabajo se tendrá en cuenta el rigor técnico, el contenido, el sentido crítico, la claridad y la limpieza en la presentación. Asimismo, se valorará la *puntualidad* en la entrega, de forma que (dependiendo de cuál sea el trabajo y el momento del curso) la profesora podrá decidir bien no admitir trabajos fuera de plazo, bien bajar la nota del trabajo por cada día de retraso en la entrega sobre la fecha indicada.
 - En estos trabajos se penalizarán las faltas de ortografía restando 0,25 puntos por cada una, o por cada tres tildes.
- c) **Trabajos en grupo.** Cuando sea oportuno, se llevarán a cabo diversas actividades en grupos de varios alumnos, que serán evaluadas de forma colectiva. Así, la valoración que se haga del trabajo en grupo será compartida por todos sus miembros. No obstante, la profesora tendrá también en cuenta la mayor o menor participación de cada alumno en el grupo de trabajo, por ejemplo si alguno de ellos no ha colaborado lo suficiente, etc.; en este caso, la evaluación y posterior calificación podrá ser diferente para cada alumno del grupo.
- d) Comportamiento en clase y actitud. Se evaluará el trabajo diario del alumno en clase, su actitud ante el aprendizaje, sus respuestas ante preguntas de la profesora, su colaboración cuando se le requiera y su relación con los compañeros y con la profesora. Se tendrá en cuenta cuando se pida que el alumno realice alguna tarea en la pizarra, y especialmente si se le pide de forma voluntaria.
- e) **Asistencia a clase.** Puesto que la etapa de Bachillerato posee carácter voluntario, se tendrá en cuenta en la evaluación la falta de asistencia a clase cuando no esté debidamente justificada y cuando sea evidente un absentismo voluntario por parte del alumno.
- Se considerará que la asignatura ha sido superada cuando el alumno haya alcanzado aceptablemente al menos todos los criterios básicos. En el caso de

que un alumno haya alcanzado el 90% de dicho criterios básicos, la superación o no de la materia será decidida por la profesora en función del proceso global de evaluación realizado a lo largo de todo el curso.

- Para determinar si un criterio se ha alcanzado o no, y en qué grado, se utilizará para cada uno de ellos uno o varios de los anteriormente citados instrumentos de evaluación. Si el criterio se evalúa con un único instrumento, su consecución y nivel dependerá del resultado de ese instrumento, de forma que una nota de 5 en el instrumento utilizado significará que el estándar ha sido conseguido por el alumno con un nivel mínimo, una nota menor de 5 querrá decir que no se ha alcanzado, y una nota de 5 a 10 revelará que el estándar se ha conseguido en un nivel avanzado u óptimo (6,5 a 8, avanzado; de 8 a 10, óptimo). En caso de que un estándar sea evaluado por más de un instrumento, se atenderá al porcentaje o ponderación que el Departamento asigne a cada uno de esos instrumentos, para determinar si el estándar se ha conseguido y en qué grado. Dicha ponderación está reflejada en la hoja de cálculo adjunta a la presente programación como Anexo I, así como en la aplicación correspondiente del programa Séneca.
- De la evaluación y valoración de cada estándar dependerá asimismo la evaluación y valoración de los criterios de evaluación correspondientes. Para determinar dicha valoración y calcular la calificación posterior, cada estándar tendrá asignada una ponderación determinada en su caso por el Departamento, que también está recogida en el Anexo I, así como en la aplicación correspondiente del programa Séneca.
- La evaluación es continua, es decir, se evalúa a cada alumno constantemente en cada una de las actividades de enseñanza/aprendizaje realizadas; sin embargo, en la primera y segunda evaluaciones, y en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria, la legislación obliga a dar una nota numérica, la cual será calculada teniendo en cuenta los contenidos correspondientes a cada una de dichas evaluaciones.
- Además de las evaluaciones habituales, se realizará una evaluación inicial a principio de curso, en la cual se comprobarán los niveles iniciales de cada alumno en cuanto a los principales contenidos necesarios para su aprendizaje. Dicha evaluación inicial marcará el nivel de contenidos, criterios y estándares a tener en cuenta para el presente curso, como ya se dijo en el punto 2 de la presente programación (contexto educativo).
- Como marca la legislación, se llevará a cabo una evaluación extraordinaria en el mes de septiembre, en la cual se comprobará mediante las pruebas o trabajos que el Departamento determine que el alumno haya conseguido alcanzar los estándares de aprendizaje básicos que no llegó a conseguir durante la evaluación ordinaria.

8.4. PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de la materia dependerá del grado de consecución de los estándares de aprendizaje determinados por el Departamento y, por lo tanto, de los criterios de evaluación correspondiente.

Los criterios de calificación son los siguientes:

- Dado que, según la legislación vigente, la calificación tanto trimestral como final y extraordinaria debe ser *numérica* y con un solo dígito, ésta dependerá de la calificación numérica que se otorgue a cada criterio en función de su grado de consecución. Dicha calificación del criterio dependerá a su vez, como se ha indicado en el apartado 8.2. de la herramienta o herramientas utilizadas en su caso para evaluar cada estándar.
- La calificación numérica de cada criterio de evaluación será una media ponderada de la calificación numérica de los estándares correspondientes a cada criterio; el porcentaje de ponderación de cada estándar será determinado por el Departamento (Anexo I y aplicación de Séneca).
- Una vez determinado un valor numérico para cada criterio, la nota global de la evaluación ordinaria será una media ponderada de la calificación de cada criterio. el porcentaje de ponderación de cada criterio será determinado por el Departamento (Anexo I y aplicación de Séneca).
- La nota de la primera evaluación será una media ponderada de los resultados de evaluar los contenidos relativos a los estándares trabajados hasta ese momento, por lo que será una nota provisional. De igual forma, la nota de la segunda evaluación será a su vez una media ponderada de los resultados trabajados durante la segunda evaluación. La nota de la evaluación ordinaria, sin embargo, sí que reflejará una ponderación total de todos los estándares trabajados a lo largo del curso.
- Para considerar aprobada una evaluación, la nota resultante de los criterios antes citados deberá ser superior a 5, lo cual significa que ha cubierto al menos los estándares básicos. Además, el alumno deberá haber superado (nota mayor de 5) al menos uno de los dos exámenes trimestrales, y además que la media entre ambos sea superior a 4,5. En caso contrario, se considera que no ha cubierto los estándares básicos.
- En el caso de que la nota de una de las evaluaciones fuera menor de 5 pero superior a 4, el alumno podrá aprobar la materia siempre que la media de las 3 evaluaciones supere el 5, es decir, que ha superado los estándares básicos de todo el curso, o bien no ha superado parte de ellos pero ha alcanzado con creces otros no básicos. Si las evaluaciones suspensas son 2 ó 3, o bien si la única evaluación suspensa es inferior a 4, el alumno tendrá que realizar la prueba de recuperación final en el mes de junio, puesto que se considera que no ha llegado al mínimo de estándares básicos requeridos.
- Se debe aclarar que el aprobar una evaluación no implica el aprobar las anteriores, en el caso de tener alguna suspensa.
- En el caso de que algún alumno desee subir la nota obtenida en un trimestre, la profesora podrá proponer actividades de ampliación para ello (hasta 1 punto).

8.5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN.

• El alumno que no supere los contenidos relativos a los estándares básicos de la 1ª ó 2ª evaluación, tendrá la oportunidad de recuperarla en la siguiente, mediante un único examen que abarcará todo el contenido de dicha evaluación. La 3ª evaluación será recuperada, en su caso, en un único examen de la misma,

siempre que la profesora lo considere necesario porque el alumno no supere la materia.

- Además, el alumno que suspenda una prueba, examen escrito o ejercicio, deberá realizar las actividades de recuperación que en su momento la profesora estime oportuno encomendarle. La entrega de estas actividades será requisito indispensable para poder presentarse a las pruebas de recuperación trimestrales antes descritas, y su calificación sumará o restará un máximo de 1 punto a la nota obtenida en la prueba de recuperación, en función de la calidad de dicha actividades.
- La calificación de las recuperaciones de cada trimestre será como máximo de 7,5 puntos. Los primeros 5 puntos cuentan como tales, pero a partir de 5, el resto se multiplicará por 0,5.
- Se hará un examen final en junio para aquellos alumnos que tengan toda la materia suspensa. Dicha prueba comprenderá, como norma general, la materia impartida durante todo el curso; en casos especiales, en los que el alumno tenga pendiente una evaluación, y dicho alumno haya mostrado a juicio de la profesora una actitud positiva durante el curso, el examen podrá constar únicamente de la materia de la evaluación pendiente.
- Aquellos alumnos que tras la prueba final de recuperación de junio no hayan superado la materia, deberán recuperarlo en la prueba extraordinaria de septiembre, la cual consistirá en un examen que abarcará toda la materia impartida durante el curso. Dicho examen se compondrá de 3 partes:
 - 25 preguntas de opción múltiple (tipo "test")
 - 4 preguntas de desarrollo escrito, o bien 25 preguntas breves, o bien una combinación de ambas
 - 4 ejercicios prácticos

Además, se podrá pedir al alumno que entregue en la cita de septiembre algún otro ejercicio sobre la materia que la profesora estime conveniente, y que deberá realizar durante las vacaciones de verano, así como el cuaderno del curso. Con todas estas pruebas, se valorará si el alumno ha superado los estándares mínimos de la asignatura y, por tanto, la supera o no.

• La calificación de ambas pruebas, la de junio y la de septiembre, será como máximo de 7,5 puntos. Los primeros 5 puntos cuentan como tales, pero a partir de 5, el resto se multiplicará por 0,5.

8.6. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA "ECONOMÍA DE LA EMPRESA" DE 2º DE BACHILLERATO.

Este curso hay 1 alumna repitiendo con la materia suspensa, por lo cual se les aplicarán los mismos criterios y metodología que a los demás.

8.7. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA "ECONOMÍA" DE 1º DE BACHILLERATO.

(Ver programación de "Economía" de 1º de Bachillerato)

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

- Libro de texto: es obligatorio que cada alumno lo traiga diariamente a clase:
 - ECONOMÍA DE LA EMPRESA. José Alfaro, Clara González, Montserrat Pina. McGrawHill.2016.
- Otros: a utilizar como material de consulta y trabajo por parte de la profesora, por ejemplo:
 - EXPERIMENTOS CON PRINCIPIOS ECONÓMICOS. Antoni Bosch, editor.
 - ECONOMÍA DE LA EMPRESA. Juan Torres López y Ana María Castillo Clavero. Anava. 2009.
 - ECONOMÍA DE LA EMPRESA. Emilio Díez de Castro, Adolfo Vázquez Sánchez, Luis Díez de Castro, Rafael Periáñez Cristóbal, Cristóbal Casanueva Rocha. Algaida. 2009.
 - ECONOMÍA DE LA EMPRESA. Fernando Casiani, Augusto Lorente, Eduardo Pérez. Editex 2009.
- Exámenes de selectividad de cursos anteriores.
- Material a utilizar:
 - Cuaderno de clase, pizarra, fotocopias de textos, transparencias, cuadros estadísticos, esquemas, resúmenes y apuntes del profesor.
 - Equipo informático para la consulta de páginas Web, como pueden ser:
 - <u>www.econopadul.blogspot.com</u>
 - www.eumed.net/cursecon.
 - www. ecomur.com.
 - www.ecobachillerato.com.
 - www. econoaula. com.
 - Noticias de prensa de la sección de Economía de los diarios de mayor difusión (El País, El Mundo, ABC, La Razón, etc), de prensa especializada y diarios económicos (Cinco Días, Cartera de inversiones, Expansión y Empleo, La Gaceta de los Negocios, Revista Emprendedores, etc)
 - Películas relacionadas con los contenidos de la materia.
 - Vídeos y documentales relacionados con los contenidos que se imparten.
 - Biblioteca.

10. FOMENTO DE LA LECTURA

En respuesta a la necesidad de incentivar y motivar a los alumnos para que practiquen y se aficionen al hábito de la lectura, y como actividad propia de la materia, se propondrán y recomendarán a los alumnos diversos títulos de obras relacionadas especialmente con la Economía de la Empresa, y adecuadas al presente nivel educativo.

Dichas obras servirán como refuerzo o ampliación de la materia, y formarán parte del proceso de evaluación de la misma, así como a la atención a la diversidad, según el nivel y necesidades de cada alumno.

Sin ser una relación cerrada, los principales títulos escogidos para ello son los

siguientes:

- "El principio de Peter". L.J. Peter y R. Hull. Ed. Plaza y Janés.
- "El vendedor de tiempo". F. Trías de Bes. Ed. Empresa Activa.
- "Fish!". S.C. Lundin. Ed. Empresa Activa.
- "Mercado y globalización". José Luis Sampedro. Ed. Destino
- "Economía para no economistas". Dpto. de Economía, Universidad de Montevideo
- "El economista camuflado". Tim Harford. Ed. Booket.
- "Fundamentos de financiación empresarial". Brealey y Myers. Ed. McGraw-Hill.

Se prevé además, como actividad a realizar por todos los departamentos del centro, utilizar la **biblioteca del centro** al menos una vez por trimestre y grupo, a fin de que los alumnos se familiaricen con ella y con el proceso de búsqueda de información. Ese día se propondrá una actividad de investigación en la cual los alumnos deberán manejar los recursos allí existentes.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se llevará un seguimiento del alumnado atendiendo a su capacidad para aprender y comprender, motivación para aprender, estilo de aprendizaje, y a los propios intereses del alumno/a.

Para ello se realizarán actividades de refuerzo, para aquellos que lo necesiten y vayan más atrasados, y actividades de ampliación, para los más avanzados. En el presente curso no se detectan casos de alumnos con necesidades educativas especiales.

Como ya se indicó en el punto 6, se tendrá muy en cuenta el tratamiento y visibilización de la diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales, vigilando especialmente las posibles situaciones de acoso, discriminación u ofensas entre el alumnado por este motivo, y apoyando activamente la diversidad como un valor positivo en sí mismo. Dada la histórica invisibilidad de estos colectivos, este tema merece una especial atención y tratamiento por parte del profesorado, y se abordará tanto durante el desarrollo de las clases como en el resto de actividades del centro.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se proponen como actividades complementarias y extraescolares en general la realización de, entre otras, las siguientes propuestas:

- a) Visitas a empresas de la provincia o de la Comunidad Autónoma. En la visita, previamente planificada, se comprobarán "in situ" algunos de los conocimientos impartidos en las Unidades Didácticas. En la misma se tomarán las notas oportunas para realizar posteriormente una MEMORIA.
- b) Talleres a realizar en horario lectivo: se plantea la puesta en marcha de diversos talleres relacionados con la economía, el emprendimiento, la empresa, la colaboración social, la iniciativa personal y colectiva... todo ello enfocado preferentemente al ámbito local, es decir, orientado a la población de Padul y

- alrededores.
- c) Charlas de Expertos en los temas que se abordan a lo largo del curso, bien en los locales pertenecientes a sus organizaciones o en las aulas del centro. Se acompañarán a ser posible con vídeos ó exposiciones de materiales didácticos referentes a los temas a impartir.

De forma más concreta, se prevé realizar las siguientes actividades:

→ Actividades extraescolares:

1. Visita a una (o varias) empresa/s de la provincia (1º o 2º trimestre)

En el caso de que la anterior actividad finalmente no se lleve a cabo, se prevé realizar una visita a alguna empresa relevante de la provincia de Granada, preferentemente de fabricación y transformación, con el fin de presenciar y analizar su funcionamiento. A ser posible, se intentará que la empresa esté localizada en Padul, lo cual facilitaría y abarataría el transporte, y contribuiría al conocimiento del entorno cercano de los alumnos. En caso contrario, se realizará en autobús.

La fecha de la actividad no está fijada, pues depende de la autorización que otorgue la empresa. Sería durante el segundo trimestre del curso.

→ Actividades complementarias:

2. Talleres de emprendimiento, iniciativa personal, economía, empresa...

El Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) de Padul nos ofrece la puesta en marcha de varios talleres para los alumnos de 4°, 1° y 2° de Bachillerato, en los que llevar a cabo proyectos relacionados con la autonomía personal, la iniciativa, el emprendimiento, etc. Estos tendrían lugar en el Instituto, en horas de clase; probablemente ocuparían más de una hora lectiva, por lo que sería necesario pedir alguna hora a profesores de otras materias.

En función de la temática del taller, así como del nivel de los alumnos en cuestión, se establecerá la fecha, el horario y la manera concreta de llevarlo a cabo. Se tendrá en cuenta que no coincidan con días de exámenes o con otras actividades ya planificadas. Se considera la idoneidad de realizar estos talleres durante la Semana Cultural.

Los temas de los talleres serán algunos de los siguientes:

- Taller de habilidades comunicativas.
- Creatividad e innovación.
- Imagen corporativa y logotipo.
- Marketing v ventas.
- Presentaciones eficaces
- Como constituir una empresa paso a paso.
- Viabilidad financiera.
- •••

3. Charlas de expertos en temáticas relacionadas.

Se plantea la visita al Instituto de un miembro del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada, quien impartirá una charla/coloquio con los alumnos durante una hora lectiva. Esta actividad, que se realizará en colaboración con el Departamento de Orientación del Instituto, está preferentemente orientada a los alumnos de 2º de Bachillerato, aunque se puede ampliar a los alumnos de Economía de 1º. Fecha de realización: durante el tercer trimestre (a concretar).

De igual manera, se deja abierta la posibilidad de contar con expertos en otras temáticas similares (comercio, distribución, emprendimiento...) para dar charlas o exposiciones en el Centro.

4. Actividades de concienciación sobre diversidad LGTB y rechazo de la homofobia (semana cultural)

Debido al decidido compromiso de este Departamento con la diversidad sexual y de género, y en colaboración con el Departamento de Orientación y con la coordinadora de Coeducación e Igualdad, se propone la realización de (al menos) una actividad encaminada a la concienciación de toda la comunidad educativa sobre las diferentes orientaciones sexuales y diversidad de identidades de género, el peligro de la invisibilización de la comunidad LGTB en las aulas y la amenaza de la homofobia en nuestro sistema educativo y en la sociedad en general.

Aunque estas iniciativas se pueden llevar a cabo a lo largo del curso, se plantea en principio una acción concreta durante la Semana Cultural que celebra el centro alrededor del día de Andalucía. Podría ser un taller, unas charlas, coloquio o algo similar en lo que participe no solo el alumnado, sino también el profesorado que esté interesado, padres y en general los vecinos de la localidad. Se plantea también la posibilidad de pedir su colaboración al Ayuntamiento de Padul.

......

I.E.S. "La Laguna" – Padul
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
FUNDAMENTOS DE
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
2º de Bachillerato de Ciencias Sociales
•••••••

Programación del curso 2022/23

Departamento de Economía Manuela Ortega López Silvia Membrive García

Versión 1.0 Última revisión: 9 de noviembre de 2022

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. CONTEXTO EDUCATIVO
- 3. OBJIETIVOS
- 4. CONTENIDOS
 - 4.1 Unidades didácticas
 - 4.2 Contenidos por unidad
 - 4.3 Distribución temporal de los contenidos
- 5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DE BACHILLERATO
- 6. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL
- 7. METODOLOGÍA
- 8. EVLUACIÓN DEL APRENDIZAJE
 - 8.1 Criterios de evaluación
 - 8.2 Estándares de aprendizaje
 - 8.3 Procedimientos de evaluación
 - 8.4 Procedimientos de calificación
 - 8.5 Sistema de recuperación
 - 8.6 Recuperación de la asignatura de alumnos repetidores
- 9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
- 10. FOMENTO DE LA LECTURA
- 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1. INTRODUCCIÓN

Fundamentos de Administración y Gestión es una materia que pertenece al bloque de asignaturas específicas impartida en el segundo curso de Bachillerato. Se trata de una materia eminentemente práctica, vertebrada en torno a la concepción de la empresa como una unidad técnico-económica, en la que se lleva a cabo una función de generación de valor. Se pretende estimular las destrezas y habilidades del alumnado para poder transformar sus ideas en proyectos viables y al mismo tiempo contribuir al conocimiento de la realidad empresarial, mediante la utilización de los principales instrumentos técnico-económicos que facilitan la toma de decisiones empresariales. La materia tiene un claro sentido propedéutico para el alumnado que quiera continuar con estudios posteriores vinculados, tanto a los ámbitos de las Ciencias Sociales e Ingenierías, como a los Ciclos Formativos de Grado Superior, en los que la gestión empresarial y el emprendimiento son claves necesarias para el éxito académico y profesional.

2. CONTEXTO EDUCATIVO.

El presente documento se elabora para su aplicación durante el curso 2022/2023 en el centro público "I.E.S. La Laguna", de Padul (Granada), destinado al curso 2º de Bachillerato, modalidad "Humanidades y Ciencias Sociales", grupo 2º A (14 alumnos).

Los alumnos de esta asignatura han escogido la opción "Ciencias Sociales" de 2º de Bachillerato, por lo que su perfil académico está orientado hacia este campo de estudio. La asignatura no supone continuidad directa con "Economía" de 1º de Bachillerato, aunque sí tiene mucha relación con ella, por lo que es recomendable que los alumnos la hayan cursado, aunque no imprescindible. También tiene mucha relación con "Economía de la Empresa", asignatura de modalidad en este 2º curso, la cual han elegido todos los alumnos, y de la cual la presente materia es continuación directa.

En la evaluación inicial se detectó que el nivel medio de los alumnos de este grupo en cuanto a conocimientos previos, recursos matemáticos y lingüísticos, etc., es aceptable, por lo que los contenidos se adaptarán a su nivel. Todos los alumnos cursaron "Economía" en 1º de Bachillerato, por lo que se cuenta con estos conocimientos de base como punto de partida.

La asignatura de Fundamentos de Administración y Gestión será impartida por D^a Silvia Membrive García, componente del departamento de Economía.

El I.E.S. La Laguna es el único centro de Enseñanza Secundaria de la localidad. Da cabida a adlrededor de 500 alumnos, de cursos comprendidos entre 1º de E.S.O. y 2º de Bachillerato, además de un ciclo de fp básica de limpieza y mantenimiento de edificios, a quienes proporcionan enseñanza unos 50 profesores.

La actividad cotidiana de la enseñanza de la asignatura se enmarcará en la realidad de la localidad y comarca, de forma que la información se presente a los alumnos de forma cercana y funcional.

La presente programación didáctica ha sido redactada conforme a la normativa vigente en materia educativa, tanto a nivel nacional como autonómico.

3. OBJETIVOS

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.
- 2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.
- 3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.
- 4. Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.
- 5. Introducir al alumnado en el lenguaje y registro contable.
- 6. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.
- 7. Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.
- 8. Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas. Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización.
- 9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.
- 10. Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.

4. CONTENIDOS

La manera de organizar, secuenciar y presentar los contenidos es decisiva, pues deben estar contextualizados, (al entorno del grupo, y en este caso, al perfil de que se trate), deben ser coherentes y lógicos para los alumnos y la metodología adecuada al tipo de conocimiento que se desea construir. También se ha considerado la carga horaria de la asignatura. Es por ello por lo que se han eliminado algunos contenidos de los recogidos en la orden que regula el currículo de Bachillerato, o bien se han considerado como posibles contenidos de ampliación de la asignatura, puesto que en 4 horas lectivas semanales (de las cuales en muchos casos no hay clases por actividades extraescolares, charlas, talleres...) es absolutamente imposible abarcarlo todo. Asimismo, se ha tenido en cuenta para la selección de los mismos las características personales y el nivel de comprensión del alumnado, todo lo cual se analizó en la evaluación inicial de principio de curso.

Es necesaria la vinculación de los contenidos de este curso con los de la materia Economía de la Empresa, puesto que la presente es, de alguna manera como optativa, continuación de la otra, ya que todos los alumnos están matriculados tanto en Fundamentos de Administración y Gestión como en Economía de la Empresa, por lo que será muy útil aprovechar esta sinergia.

4.1. UNIDADES DIDÁCTICAS.

Se plantea la siguiente secuencia de unidades didácticas (UD):

- UD 1. Emprendedor. La idea y el plan de empresa
- UD 2. La empresa y su organización
- UD 3. ¿Montamos nuestra empresa?
- UD 4. Plan de aprovisionamiento
- UD 5. Plan de marketing
- **UD 6. Los recursos humanos**
- UD 7. Inversión v financiación
- UD 8. Inicio a la contabilidad
- UD 9. Gestión de la contabilidad

4.2. CONTENIDOS POR UNIDAD.

■ UNIDAD DIDÁCTICA 1: EMPRENDEDOR. LA IDEA Y EL PLAN DE EMPRESA

- 1. El emprendedor
 - 1.1 Características de los emprendedores
 - 1.2 Diferencias entre emprendedor y empresario
 - 1.3 Espíritu emprendedor
 - 1.4 La importancia del espíritu emprendedor
 - 1.5 Intraemprendedor
- 2. La idea de negocio
- 3. La innovación
 - 3.1 Tipos de innovación
- 4. Análisis del entorno
 - 4.1 Entorno general
 - 4.2 Entorno específico
 - 4.3 DAFO
- 5. Plan de empresa
 - 5.1 Fases del plan de empresa

Lean Canvas

Elevator Pitch

■ UNIDAD DIDÁCTICA 2: LA EMPRESA Y SU ORGANIZACIÓN

- 1. La empresa
 - 1.1 Clasificación de la empresa
 - 1.2 Elección de la forma jurídica
 - 1.3 Empresarios que son persona física
 - 1.4 Tipos de sociedades
 - 1.5 Sociedades personalistas
 - 1.6 Sociedades capitalistas
 - 1.7 Sociedades de economía social

- 2. Objetivos de la empresa
- 3. Misión y visión empresarial
- 4. Organización de la empresa
- 5. La Responsabilidad Social Coorporativa (RSC)
- 6. La localización

■ UNIDAD DIDÁCTICA 3: ¿MONTAMOS NUESTRA EMPRESA?

- 1. Proceso de creación de una empresa
 - 1.1 Organismos para la creación de una empresa
- 2. Trámites de constitución para adquirir la personalidad jurídica
 - 2.1 Trámites de constitución del empresario individual
 - 2.2 Trámites de constitución de las sociedades
- 3. Trámites de puesta en marcha
 - 3.1 Trámites generales
 - 3.2 Trámites específicos según la actividad
 - 3.3 Trámites para iniciar una franquicia
 - 3.4 Registro de patentes, marcas y nombres comerciales
- 4. Gestión de los plazos
 - 4.1 Pagos fraccionados de obligaciones tributarias
 - 4.2 Pagos anuales de obligaciones tributarias

UNIDAD DIDÁCTICA 4: PLAN DE APROVISIONAMIENTO

- 1. Plan de aprovisionamiento
- 2. Planificación
- 3. Preparación. Selección de proveedores
- 4. Realización. Proceso de la compra
 - 4.1 Documentos de la compraventa
- 5. Seguimiento. Gestión del almacén
 - 5.1 Costes de las existencias
 - 5.2 Valoración de las existencias
- 6. Operaciones. Gestión de inventarios
- 7. Proceso de pago
 - 7.1 Proceso de pago al contado
 - 7.2 Proceso de pago aplazado

■ UNIDAD DIDÁCTICA 5: PLAN DE MARKETING

- 1. La función comercial
- 2. Investigación de mercado
 - 2.1 Fases de la investigación de mercados
 - 2.2 Clientes
 - 2.3 Competencia
- 3. Plan de marketing
 - 3.1 Tipos de marketing
 - 3.2 Marketing centrado en el cliente
- 4. Elementos del marketing mix
 - 4.1 Decisiones sobre el producto
 - 4.2 Decisiones sobre el precio
 - 4.3 Decisiones sobre la distribución
 - 4.4 Decisiones sobre la promoción
- 5. Plan de medios
- 6. Previsión de ventas
 - 6.1 Estimaciones

UNIDAD DIDÁCTICA 6: LOS RECURSOS HUMANOS

- 1. Departamento de recursos humanos
 - 1.1 Fases del proceso de selección del personal
- Planificación de los recursos humanos
 - 2.1 Profesiograma
- 3. Reclutamiento
 - 3.1 Curriculum vitae
 - 3.2 Carta de presentación
- 4. Selección del personal
- 5. Formación y prevención
 - 5.1 Formación
 - 5.2 Prevención de riesgos laborales
- 6. El trabajo y las relaciones laborales
 - 6.1 Derecho y obligaciones de los trabajadores
 - 6.2 Marco normativo laboral
 - 6.3 El contrato de trabajo
- 7. Seguridad social
 - 7.1 Prestaciones que da la seguridad social
 - 7.2 Obligaciones de la empresa y de los trabajadores
- 8. El salario
- 9. La nómina

■ UNIDAD DIDÁCTICA 7: INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

- 1. Inversión
 - 1.1 Tipos de inversión
 - 1.2 Elementos de una inversión
 - 1.3 Características de una inversión
 - 1.4 Métodos de valoración de inversión
- 2. Plazo de recuperación Pay-back
- 3. Valor actual neto (VAN)
- 4. Tasa interna de rentabilidad (TIR)
 - 4.1 ¿Cómo calcular la TIR?
- 5. Función de financiación
 - 5.1 Financiación con recursos propios
 - 5.2 Fuentes de financiación ajena
- 6. Apoyo al emprendimiento
- 7. El coste de la financiación
- 8. Intermediarios financieros
- 9. El departamento financiero
 - 9.1 Los estados contables
 - 9.2 Análisis de la viabilidad

■ UNIDAD DIDÁCTICA 8: INICIO A LA CONTABILIDAD

- 1. La contabilidad
- 2. Plan general de contabilidad (PGC)
 - 2.1 Plan General de Contabilidad para PYMES
- 3. El patrimonio de la empresa
- 4. Las masas patrimoniales
 - 4.1 Activo y sus masas patrimoniales
 - 4.2 Patrimonio neto, pasivo y sus masas patrimoniales
- 5. Elementos patrimoniales

- 6. Cuentas anuales
 - 6.1 Modelos de las cuentas anuales
 - 6.2 Plazos a cumplir
 - 6.3 Normas comunes de elaboración
- 7. El balance de situación
- 8. La cuenta de PyG
- 9. La memoria
- 10. Estado de flujos de efectivo
- 11. Estado de cambios en el PN
- 12. Las cuentas
 - 12.1 Funcionamiento de una cuenta
- 13. El registro contable
 - 13.1 Libro diario
 - 13.2 Libro mayor
 - 13.3 Libro de inventarios y cuentas anuales

■ UNIDAD DIDÁCTICA 9: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD

- 1. Los asientos contables
- 2. ¿Cómo hacer los asientos?
- 3. Tipos de asientos contables
- 4. ¿Conoces el proceso de regulación contable?
- 5. Asientos de compras
 - 5.1 Compra de mercaderías con pago al contado
 - 5.2 Compra de mercaderías con pago aplazado
 - 5.3 Compra de envases y/o embalajes
 - 5.4 Descuentos posteriores a la factura
- 6. Asientos de ventas
 - 6.1 Venta de mercaderías con pago al contado
 - 6.2 Venta de mercaderías con pago aplazado
 - 6.3 Rappels sobre ventas
 - 6.4 Descuentos por pronto pago
- 7. Registro contable operaciones de personal
- 8. Contabilización de otros gastos
- 9. Contabilización de otros ingresos de gestión e ingresos financieros
- 10. Amortización del inmovilizado
 - 10.1 Determinación de las cuotas de amortización
 - 10.2 Método de amortización lineal
 - 10.3 Registro contable de la amortización
- 11. Liquidación del IVA
- 12. Regularización
 - 12.1 Asientos de regularización
 - 12.2 Asiento de cierre

4.3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La materia de Fundamentos de Administración y Gestión se desarrollará a lo largo del curso en 120 horas (4 semanales) de martes a viernes. La temporalización de cada unidad es meramente indicativa, ya que la profesora responsable de la materia puede variar las directrices generales adaptándose a las necesidades del alumnado.

De las 120 horas iniciales, se prevé dedicar al menos 5 a pruebas escritas en clases (evaluación inicial, exámenes...), por lo cual las horas de docencia se quedan en 115. Hay que tener en cuenta las horas que serán empleadas en actividades complementarias, extraescolares, imprevistos, etc., por lo que serán menos en realidad. No obstante, la planificación inicial se hace basándose en esas 115 horas teóricas.

La secuenciación será la siguiente:

Primer Trimestre: Unidades 1, 2, 3 y 4 (43 horas). **Segundo Trimestre:** Unidades 5, 6 y 7 (40 horas). **Tercer Trimestre:** Unidades 8 y 9 (27 horas).

UNIDADES	N° DE HORAS
UD 1. Emprendedor. La idea y el plan de empresa	12
UD 2. La empresa y su organización	11
UD 3. ¿Montamos nuestra empresa?	9
UD 4. Plan de aprovisionamiento	11
UD 5. Plan de marketing	14
UD 6. Los recursos humanos	12
UD 7. Inversión y financiación	14
UD 8. Inicio a la contabilidad	14
UD 9. Gestión de la contabilidad	13
- Horas dedicadas a exámenes escritos	5
TOTAL	115

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DE BACHILLERATO

La materia Fundamentos de Administración y Gestión contribuye al desarrollo de las competencias clave, entre otras, la competencia comunicación lingüística (CCL), a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar argumentos para identificar y definir la propuesta de valor, la búsqueda, análisis y selección de proveedores, el establecimiento del precio de venta, la elaboración de las acciones de promoción y publicidad tanto para la búsqueda de alianzas, apoyo institucional o la financiación; la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), a la hora de calcular el interés simple y compuesto para la elegir el producto financiero más adecuado, la fijación de precios, los costes de personal, la elaboración de Cuentas Anuales o el análisis de la viabilidad económica de la idea de negocio; la competencia digital (CD), debido a la necesidad de utilizar de forma creativa, segura y crítica las Tecnologías de la Información y la Comunicación, trabajando destrezas relacionadas con el acceso a la información, su procesamiento y su uso para la comunicación, la creación de contenidos y las destrezas relacionadas con el uso de programas como tratamiento de textos, presentaciones o aplicaciones de gestión contable; se contribuye a la competencia aprender a aprender (CAA), a través del planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, estimulando el ejercicio del liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos; las competencias sociales y cívicas se logra mediante el conocimiento del papel social de las empresas, códigos éticos, desarrollo sostenible y responsabilidad social corporativa; la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), se adquiere a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto de empresa; la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

6. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Este Departamento hará especial hincapié en el tratamiento y visibilización de la diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales, considerando la existencia de estas variables en la sociedad como algo innegable, y especialmente entre la comunidad educativa. Dada la histórica invisibilidad de estos colectivos, este tema merece una especial atención y tratamiento por parte del profesorado, y se abordará tanto durante el desarrollo de las clases como en el resto de actividades del centro.

7. METODOLOGÍA

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tiene un enfoque metodológico activo que compagina el trabajo de investigación, trabajo en equipo y

dominio de las herramientas de comunicación básicas. Se recomienda un método de carácter interactivo en el que el alumnado aprenda haciendo y en el que se favorezca el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal. Para contribuir a que el alumnado se acerque al concepto de la empresa, se invita a la utilización de los instrumentos de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales actuales, estructurados en una serie de procesos de trabajo como puede ser los que se vertebrarán entorno a la simulación de una idea de negocio. Por ello, se crearán equipos de trabajo teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos y alumnas, donde estos aprendan a cooperar, a estimular habilidades comunicativas, a apreciar las ideas de los demás, así como a desarrollar la propuesta de valor. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En esta estrategia didáctica el profesor debe actuar como un guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. Diseñará o planteará actividades que representan la concreción práctica, ordenada y secuenciada del trabajo realizado para conseguir un aprendizaje relevante. Se permite diseñar actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Se debe favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo. También se propiciará el uso de documentos reales relativos a la administración y gestión empresarial, tanto comerciales, contables, financieros como laborales, para que el alumnado se familiarice con ellos y aprenda a rellenarlos y a interpretar la información que contienen. De esta forma, se contribuye a que el alumno y la alumna vea la materia como cercana y útil para su vida.

Se fomentará la utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación prensa, televisión, radio, Internet, entre otros, y el uso de las redes sociales relacionadas con la empresa, las finanzas y la gestión para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. También es recomendable familiarizar a los alumnos y alumnas con alguna aplicación informática de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal y con aplicaciones digitales y aplicaciones Web que permitan la presentación y difusión del trabajo. El empleo de estas herramientas facilita las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información, así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. También se exhorta la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica.

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación de la materia será, como exigen tanto la legislación vigente como las directrices de la inspección educativa, *criterial*, esto es, se partirá de los criterios de evaluación recogidos en la legislación, así como de los estándares oficiales, para determinar si un alumno ha superado la materia o no, así como para asignar una valoración y calificación numérica del aprendizaje adquirido de la asignatura a lo largo del curso. Asimismo, se evaluará cada uno de los estándares recogidos en la presente

programación, determinando si se han alcanzado o no, y en qué grado. Cuando un alumno haya alcanzado los estándares, la materia estará superada.

De esta manera, serán los criterios de evaluación los que determinen los contenidos a tratar y a evaluar, los que marquen el ritmo del curso y los que darán forma, en definitiva, a la asignatura.

8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Bloque	Contenidos	Criterios de evaluación	Compe- tencias	Estándares
1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa.	La innovación empresarial. Análisis de mercados. La	Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.	CSC, CAA, SIEP, CD.	1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo. 1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas. 1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.
a de nego	generación, selección y desarrollo de la ideas de negocio. Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrollará la idea de negocio. Modelos de negocio.	2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el	CSC, CMCT, CD, CAA,	2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio. 2.2. Realiza un análisis del mercado y de la
sarial. La idea empresa.		que se situará la empresa. 3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.	CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.	competencia para la idea de negocio seleccionada. 3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial. 3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir
ación empre				una idea de negocio. 3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.
1. Innova				3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora. 3.5. Trabaja en equipo manteniendo una
	La elección de la forma	1. Analizar la organización		comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.
ssa.	jurídica; la empresa familiar. La localización y	interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.	CCL, CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP.	1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.
2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.	dimensión de la empresa. Objetivos del proyecto. La Organización interna de la			1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios.
	empresa: definir áreas de actividad y toma de decisiones. Planificación			1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.
	empresarial. Estrategia competitiva que va a seguir la empresa. La cadena de valor. Previsión de recursos			1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.
	necesarios. El tercer sector, la responsabilidad social corporativa y código ético.			1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.
Documentación y trámites para la puesta en marcha de la	Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su	Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.	CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.	1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.
Docur y trán la pu marc	forma jurídica. Documentación, organismos y requisitos. La	2. Gestionar la documentación necesaria	CCL, CAA, CSC, CD,	2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.

	ventanilla única empresarial.	para la puesta en marcha de una empresa.	SIEP.	2.2. Valora la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.
4. El plan de aprovisionamiento.	Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento. Valoración de la gestión de existencias. El proceso de compra: selección de proveedores, documentación y gestión con los proveedores. La negociación del pago con proveedores: formas e instrumentos de pago.	1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.	CMCT, CAA, SIEP.	1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.
		2. Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas.	CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP.	 2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores. 2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline. 2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.
		3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.	CCL, CMCT, CAA, SIEP.	3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación. 3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.
5. Gestión comercial y de marketing en la empresa.	Área comercial. El proceso de las ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados. El marketing-mix. El proceso de los cobros. Diferentes formas y documentos de cobro.	1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.	CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP.	1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa. 1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma. 1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales. 1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.
		2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.	CMCT, CSC, CAA, CD.	2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.
		3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.	CCL, CD, CEC.	3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles. 3.2. Valora y explica los diferentes canales de
6. Gestión de los recursos humanos.	Organigrama de la empresa. Técnicas de selección de personal. Contratación laboral, tipos de contratos. Documentación relacionada con el personal de la empresa.	Planificar la gestión de los recursos humanos.	CAA, CSC, CCL, SIEP.	distribución y venta que puede utilizar la empresa. 1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo. 1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.
		2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.	CCL, CD, CAA, CSC.	2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación. 2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación. 2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social. 2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.
7. Gestión de la contabilidad de la empresa.	El patrimonio, elementos y masas patrimoniales. Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable: el método de la partida doble. El Plan General de Contabilidad. Cuentas Anuales. Registro contable de las operaciones contables. El proceso de regularización, el cálculo del resultado y el cierre del ejercicio económico. Las	1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	CMCT, CD, CAA.	1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables. 1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa. 1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable. 1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro. 1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa. 1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.

8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.	obligaciones fiscales y documentales. Utilización de software de gestión contable. Evaluación de las necesidades financieras, estudio de costes y selección. La viabilidad de la empresa: análisis de la	Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación	CAA, SIEP, CMCT.	1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico. 1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente. 1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa. 1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.
	viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental. Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones. Los intermediarios financieros. Claves para la	posibles. 2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.	CMCT, SIEP, CAA.	2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental. 2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha. 2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.
	toma de decisiones financieras: principales productos de la financiación bancarios y no bancarios. Previsiones de tesorería y gestión de problemas de tesorería.	3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.	CSC, SIEP, CMCT, CAA.	 3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones. 3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual. 3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.
9 Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.	Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones	Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.	CAA, CCL, CD, CSC.	1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.
	en público. Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación.	2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y la presentación del proyecto.	CCL, CD.	2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.

8.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Para poder superar la materia, cada alumno deberá haber alcanzado, como mínimo, los siguientes estándares de aprendizaje y sus contenidos correspondientes:

Bloque 1:

- 1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.
- 2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.
- 2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.
- 3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.
- 3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.

Bloque 2:

- 1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.
- 1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.
- 1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la

importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.

Bloque 3:

1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.

Bloque 4:

- 2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.
- 2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.
- 3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación.

Bloque 5:

- 1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.
- 1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.
- 1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.
- 2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.
- 3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.

Bloque 6:

- 1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.
- 2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.
- 2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.

Bloque 7:

- 1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.
- 1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.
- 1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.
- 1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.

Bloque 8:

- 1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.
- 1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.

- 2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.
- 3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.

Bloque 9:

1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.

8.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación de la materia será realizada de la siguiente forma:

- Se utilizarán diversas herramientas y técnicas para recabar datos que aporten información acerca del grado de consecución de los estándares de evaluación por parte del alumnado y, por tanto, de los criterios de evaluación. Se pretende que estos instrumentos sean lo más variados posible, de forma que la evaluación sea objetiva, continua y formativa. Entre los instrumentos de evaluación destacan:
 - a) Actividades. Se encargarán a los alumnos actividades individuales de investigación, comentario, reflexión, etc., relacionadas con los contenidos tratados en clase. Estos trabajos podrán ser encargados por la profesora para su realización en casa, o bien podrán ser elaboradas durante el tiempo lectivo en clase, según decida la profesora.
 - En la evaluación y valoración de cada trabajo se tendrá en cuenta el rigor técnico, el contenido, el sentido crítico, la claridad y la limpieza en la presentación. Asimismo, se valorará la *puntualidad* en la entrega, de forma que (dependiendo de cuál sea el trabajo y el momento del curso) la profesora podrá decidir bien no admitir trabajos fuera de plazo, bien bajar la nota del trabajo por cada día de retraso en la entrega sobre la fecha indicada.
 - En estos trabajos se penalizarán las faltas de ortografía restando 0,25 puntos por cada una, o por cada tres tildes.
 - b) **Exámenes**. En estas pruebas se incluirán contenidos tanto teóricos como prácticos, en función de las unidades didácticas que correspondan. La fecha de los exámenes será notificada al alumnado con la suficiente antelación.
 - En la prueba escrita se indicará el valor de cada una de las preguntas y ejercicios. En caso de que, por error, alguna pregunta quede sin valorar, se deducirá de la diferencia de las restantes, entendiendo que la puntuación máxima debe ser 10.
 - Se valorará la expresión, redacción, gramática y sintaxis, pudiendo restar hasta el 100% del valor de una pregunta cuando, aunque se reconozca que el alumno conoce la respuesta, no se comprenda lo que quiere decir, bien porque las frases no tengan coherencia, bien porque las expresiones sean erróneas.
 - En el caso de que el alumno sea sorprendido copiando, el examen quedará automáticamente suspenso, con una nota de 0, sin posibilidad de repetirlo, y debiendo ir el alumno directamente a la prueba de recuperación trimestral.

- Se podrá restar hasta 2 puntos de la prueba cuando la presentación del mismo sea impropia de un examen (arrugado, sucio...)
- Asimismo, cuando haya sospechas fundadas por parte de la profesora de que un examen ha sido copiado (aunque no se haya detectado en el momento), se podrá exigir al alumno que lo repita sin aviso previo, invalidando así la prueba anterior.
- Cuando un alumno/a falte a alguna de las horas anteriores a un examen, NO SE LE PERMITIRÁ REALIZARLO, resultando como "no presentado", salvo que dicha falta esté sobradamente justificada; por ejemplo, una cita ineludible con el médico (en cuyo caso será imprescindible justificante del centro médico). En ningún caso se aceptará justificante únicamente firmado por padre, madre o tutor.
- En los exámenes se penalizarán las faltas de ortografía restando 0,25 puntos por cada una, o por cada tres tildes.
- La profesora se reserva el derecho a realizar, sin previo aviso, otras pruebas escritas en clase, que también serían tenidas en cuenta para la evaluación.
- c) **Trabajo en grupo.** Parte de la evaluación se realizará a partir de un trabajo en grupo, que consistirá en un *proyecto empresarial* que se irá explicando y trabajando a lo largo de todo el curso, y que culminará con la entrega y exposición del mismo, aunque se prevé que se vaya realizando un seguimiento y exposiciones parciales de forma periódica. Así, la valoración que se haga del trabajo en grupo será compartida por todos sus miembros. No obstante, la profesora tendrá también en cuenta la mayor o menor participación de cada alumno en el grupo de trabajo, por ejemplo, si alguno de ellos no ha colaborado lo suficiente, etc.; en este caso, la evaluación y posterior calificación podrá ser diferente para cada alumno del grupo.
- d) **Observación directa.** Se evaluará el trabajo diario del alumno en clase, su actitud ante el aprendizaje, sus respuestas ante preguntas de la profesora, su colaboración cuando se le requiera y su relación con los compañeros y con la profesora. Se tendrá en cuenta cuando se pida que el alumno realice alguna tarea en la pizarra, y especialmente si se le pide de forma voluntaria.
- Se considerará que la asignatura ha sido superada cuando el alumno haya alcanzado aceptablemente todos los criterios de evaluación. En el caso de que un alumno haya alcanzado el 90% de dichos criterios, la superación o no de la materia será decidida por la profesora en función del proceso global de evaluación realizado a lo largo de todo el curso.
- Para determinar si un estándar se ha alcanzado o no, y en qué grado, se utilizará para cada uno de ellos uno o varios de los anteriormente citados instrumentos de evaluación. Si el estándar se evalúa con un único instrumento, su consecución y nivel dependerá del resultado de ese instrumento, de forma que una nota de 5 en el instrumento utilizado significará que el estándar ha sido conseguido por el alumno con un nivel mínimo, una nota menor de 5 querrá decir que no se ha alcanzado, y una nota de 5 a 10 revelará que el estándar se ha conseguido en un nivel avanzado u óptimo (6,5 a 8, avanzado; de 8 a 10, óptimo). En caso de que un estándar sea evaluado por más de un instrumento, todos ellos contribuirán con el mismo peso para determinar si el estándar se ha conseguido y en qué grado.

- De la evaluación y valoración de cada estándar dependerá asimismo la evaluación y valoración de los criterios de evaluación correspondientes. Para determinar dicha valoración y calcular la calificación posterior, todos los estándares tendrán en mismo peso.
- La evaluación es continua, es decir, se evalúa a cada alumno constantemente en cada una de las actividades de enseñanza/aprendizaje realizadas; Dado que, en la primera y segunda evaluaciones, y en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria, la legislación obliga a dar una nota numérica, esta será calculada teniendo en cuenta los contenidos correspondientes a cada una de dichas evaluaciones.
- Además de las evaluaciones habituales durante curso, se realizará una evaluación inicial a principio de curso, en la cual se comprobarán los niveles iniciales de cada alumno en cuanto a los principales contenidos necesarios para su aprendizaje. Dicha evaluación inicial marcará el nivel de contenidos, criterios y estándares a tener en cuenta para el presente curso, como ya se dijo en el punto 2 de la presente programación (contexto educativo).
- Como marca la legislación, se llevará a cabo una evaluación extraordinaria en el mes de junio, en la cual se comprobará mediante las pruebas o trabajos que el Departamento determine que el alumno haya conseguido alcanzar los estándares de aprendizaje básicos que no llegó a conseguir durante la evaluación ordinaria.

8.4. PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de la materia dependerá del grado de consecución de los estándares de aprendizaje determinados por el Departamento y, por lo tanto, de los criterios de evaluación correspondiente.

Los criterios de calificación son los siguientes:

- Dado que, según la legislación vigente, la calificación tanto trimestral como final y extraordinaria debe ser *numérica* y con un solo dígito, ésta dependerá de la calificación numérica que se otorgue a cada estándar en función de su grado de consecución. Dicha calificación del estándar dependerá a su vez, como se ha indicado en el apartado 8.2. de la herramienta o herramientas utilizadas en su caso para evaluar cada estándar.
- La calificación numérica de cada criterio de evaluación será una media ponderada de la calificación numérica de los estándares correspondientes a cada criterio.
- Una vez determinado un valor numérico para cada criterio, la nota global de la evaluación ordinaria será una media ponderada de la calificación de cada criterio.
- La nota de la primera evaluación será una media ponderada de los resultados de evaluar los estándares trabajados hasta ese momento. De igual forma, la nota de la segunda evaluación será a su vez una media ponderada de los estándares trabajados durante la segunda evaluación. Así, la nota de la evaluación ordinaria, reflejará una ponderación total de todos los estándares trabajados a lo largo del curso.

- Para considerar aprobada una evaluación, la nota resultante de los criterios antes citados deberá ser superior a 5. Además, el alumno deberá haber superado los exámenes trimestrales con una nota mínima de 4, y además que la media entre ambos sea superior a 4,5. En caso contrario, se considera que no ha cubierto los estándares básicos.
- En el caso de que la nota de una de las evaluaciones fuera menor de 5 pero superior a 4, el alumno podrá aprobar la materia siempre que la media de las 3 evaluaciones supere el 5. Si las evaluaciones suspensas son 2 ó 3, o bien si la única evaluación suspensa es inferior a 4, el alumno tendrá que realizar la prueba de recuperación final en el mes de junio, puesto que se considera que no ha llegado al mínimo de estándares requeridos.
- Se debe aclarar que el aprobar una evaluación no implica el aprobar las anteriores, en el caso de tener alguna suspensa.
- En el caso de que algún alumno desee subir la nota obtenida en un trimestre, la profesora podrá proponer actividades de ampliación para ello (hasta 1 punto).

8.5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN.

- El alumno que no supere los contenidos relativos a los estándares básicos de la 1ª ó 2ª evaluación, tendrá la oportunidad de recuperarla en la siguiente, mediante las *actividades de recuperación* que en su momento la profesora estime oportuno encomendarle, que podrán incluir o no un examen sobre los contenidos respectivos. La 3ª evaluación será recuperada, de igual forma, mediante las actividades correspondientes y/o examen oportuno, siempre que la profesora lo considere necesario porque el alumno no supere la materia.
- Aquellos alumnos que tengan toda la materia suspensa en la evaluación ordinaria de mayo, deberán presentar las actividades de recuperación que se les encomienden, además de elaborar un proyecto empresarial completo de manera individual; dicho proyecto empresarial deberá cumplir los requisitos básicos ya abordados durante el curso en el trabajo en grupo. Las actividades de recuperación versarán, por su parte, sobre la materia impartida a lo largo del curso cuyos estándares de evaluación no hayan sido superados.
- Aquellos alumnos que tras la recuperación de mayo no hayan superado la materia, deberán recuperarlo en la prueba extraordinaria de junio, la cual tendrá iguales características que en la evaluación ordinaria de mayo, es decir, las actividades de recuperación respectivas más el proyecto empresarial individual.

8.6. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA DE ALUMNOS REPETIDORES.

Este curso no hay alumnos repitiendo con la materia suspensa.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

- Diapositivas proporcionadas por la profesora al alumnado en cada unidad didáctica y que se obtienen del recurso web: www.econosublime.com
- Material a utilizar:
 - Cuaderno de clase, pizarra, fotocopias de textos, transparencias, cuadros

estadísticos, esquemas y resúmenes.

- Equipo informático para la consulta de páginas Web, como pueden ser:
 - ✓ www.ecopadul.blogspot.com
 - ✓ www.eumed.net/cursecon.
 - ✓ www. ecomur.com.
 - ✓ www.ecobachillerato.com.
 - ✓ www. econoaula. com.
 - ✓ www.econosublime.com
- Noticias de prensa de la sección de Economía de los diarios de mayor difusión (El País, El Mundo, ABC, La Razón, etc), de prensa especializada y diarios económicos (Cinco Días, Cartera de inversiones, Expansión y Empleo, La Gaceta de los Negocios, Revista Emprendedores, etc)
- Películas relacionadas con los contenidos de la materia.
- Vídeos y documentales relacionados con los contenidos que se imparten.
- Biblioteca.

10. FOMENTO DE LA LECTURA

En respuesta a la necesidad de incentivar y motivar a los alumnos para que practiquen y se aficionen al hábito de la lectura, y como actividad propia de la materia, se propondrán y recomendarán a los alumnos diversos títulos de obras relacionadas especialmente con Fundamentos de Administración y Gestión, y adecuadas al presente nivel educativo.

Dichas obras servirán como refuerzo o ampliación de la materia, y formarán parte del proceso de evaluación de la misma, así como a la atención a la diversidad, según el nivel y necesidades de cada alumno.

Sin ser una relación cerrada, los principales títulos escogidos para ello son los siguientes:

- "El principio de Peter". L.J. Peter y R. Hull. Ed. Plaza y Janés.
- "El vendedor de tiempo". F. Trías de Bes. Ed. Empresa Activa.
- "Fish!". S.C. Lundin. Ed. Empresa Activa.
- "Mercado y globalización". José Luis Sampedro. Ed. Destino
- "Economía para no economistas". Dpto. de Economía, Universidad de Montevideo.
- "El economista camuflado". Tim Harford. Ed. Booket.
- "Fundamentos de financiación empresarial". Brealey y Myers. Ed. McGraw-Hill.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se llevará un seguimiento del alumnado atendiendo a su capacidad para aprender y comprender, motivación para aprender, estilo de aprendizaje, y a los propios intereses del alumno/a.

Para ello se realizarán actividades de refuerzo, para aquellos que lo necesiten y vayan más atrasados, y actividades de ampliación, para los más avanzados. En el presente curso no se detectan casos de alumnos con necesidades educativas especiales.

Como ya se indicó en el punto 6, se tendrá muy en cuenta el tratamiento y visibilización de la diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales, vigilando especialmente las posibles situaciones de acoso, discriminación u ofensas entre el alumnado por este motivo, y apoyando activamente la diversidad como un valor positivo en sí mismo. Dada la histórica invisibilidad de estos colectivos, este tema merece una especial atención y tratamiento por parte del profesorado, y se abordará tanto durante el desarrollo de las clases como en el resto de actividades del centro.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se proponen como actividades complementarias y extraescolares en general la realización de, entre otras, las siguientes propuestas:

- a) Visitas a empresas de la provincia o de la Comunidad Autónoma. En la visita, previamente planificada, se comprobarán "in situ" algunos de los conocimientos impartidos en las Unidades Didácticas. En la misma se tomarán las notas oportunas para realizar posteriormente una MEMORIA.
- b) Talleres a realizar en horario lectivo: se plantea la puesta en marcha de diversos talleres relacionados con la economía, el emprendimiento, la empresa, la colaboración social, la iniciativa personal y colectiva... todo ello enfocado preferentemente al ámbito local, es decir, orientado a la población de Padul y alrededores.
- c) Charlas de Expertos en los temas que se abordan a lo largo del curso, bien en los locales pertenecientes a sus organizaciones o en las aulas del centro. Se acompañarán a ser posible con vídeos ó exposiciones de materiales didácticos referentes a los temas a impartir.

De forma más concreta, se prevé realizar las siguientes actividades:

→ Actividades extraescolares:

1. Visita a una (o varias) empresa/s de la provincia (1º o 2º trimestre)

En el caso de que la anterior actividad finalmente no se lleve a cabo, se prevé realizar una visita a alguna empresa relevante de la provincia de Granada, preferentemente de fabricación y transformación, con el fin de presenciar y analizar su funcionamiento. A ser posible, se intentará que la empresa esté localizada en Padul, lo cual facilitaría y abarataría el transporte, y contribuiría al conocimiento del entorno cercano de los alumnos. En caso contrario, se realizará en autobús.

La fecha de la actividad no está fijada, pues depende de la autorización que otorgue la empresa. Sería durante el segundo trimestre del curso.

→ *Actividades complementarias:*

2. Talleres de emprendimiento, iniciativa personal, economía, empresa...

El Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) de Padul nos ofrece la puesta en marcha de varios talleres para los alumnos de 4°, 1° y 2° de Bachillerato, en los que llevar a cabo proyectos relacionados con la autonomía personal, la iniciativa, el

emprendimiento, etc. Estos tendrían lugar en el Instituto, en horas de clase; probablemente ocuparían más de una hora lectiva, por lo que sería necesario pedir alguna hora a profesores de otras materias.

En función de la temática del taller, así como del nivel de los alumnos en cuestión, se establecerá la fecha, el horario y la manera concreta de llevarlo a cabo. Se tendrá en cuenta que no coincidan con días de exámenes o con otras actividades ya planificadas. Se considera la idoneidad de realizar estos talleres durante la Semana Cultural.

Los temas de los talleres serán algunos de los siguientes:

- Taller de habilidades comunicativas.
- Creatividad e innovación.
- Imagen corporativa y logotipo.
- Marketing y ventas.
- Presentaciones eficaces
- Como constituir una empresa paso a paso.
- Viabilidad financiera.
- ...

3. Charlas de expertos en temáticas relacionadas.

Se plantea la visita al Instituto de un miembro del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada, quien impartirá una charla/coloquio con los alumnos durante una hora lectiva. Esta actividad, que se realizará en colaboración con el Departamento de Orientación del Instituto, está preferentemente orientada a los alumnos de 2º de Bachillerato, aunque se puede ampliar a los alumnos de Economía de 1º. Fecha de realización: durante el tercer trimestre (a concretar).

De igual manera, se deja abierta la posibilidad de contar con expertos en otras temáticas similares (comercio, distribución, emprendimiento...) para dar charlas o exposiciones en el Centro.

4. Exposición de billetes y monedas, de España y del mundo.

Con motivo de la Semana Cultural que tendrá lugar durante la primavera de 2.018, se prevé volver a realizar, como ya se hizo durante el curso 13/14, una exposición de billetes y monedas históricos, de España y del resto del mundo. Dicha exposición se mostrará en los expositores de la planta baja del Instituto (cerrados con llave), a fin de que sean vistos por la mayor cantidad posible de personas (personal del centro, alumnos y padres).

Para recopilar las muestras se contará con la colaboración de toda la comunidad educativa: profesores, PAS, alumnos y padres; y para la realización de la exposición se podrá contar con el trabajo de los alumnos durante la clase.

5. Actividades de concienciación sobre diversidad LGTB y rechazo de la homofobia (semana cultural)

Debido al decidido compromiso de este Departamento con la diversidad sexual y de género, y en colaboración con el Departamento de Orientación y con la coordinadora de Coeducación e Igualdad, se propone la realización de (al menos) una actividad encaminada a la concienciación de toda la comunidad educativa sobre las diferentes orientaciones sexuales y diversidad de identidades de género, el peligro de la invisibilización de la comunidad LGTB en las aulas y la amenaza de la homofobia en nuestro sistema educativo y en la sociedad en general.

Aunque estas iniciativas se pueden llevar a cabo a lo largo del curso, se plantea en principio una acción concreta durante la Semana Cultural que celebra el centro alrededor del día de Andalucía. Podría ser un taller, unas charlas, coloquio o algo similar en lo que participe no solo el alumnado, sino también el profesorado que esté interesado, padres y en general los vecinos de la localidad. Se plantea también la posibilidad de pedir su colaboración al Ayuntamiento de Padul.

.....